

# PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE HUASCA DE OCAMPO

2016-2020

## **Contenido**

### **Mensaje del Presidente**

### **Aspectos relevantes**

### **Marco físico**

### **Perspectiva de gobierno**

### **Propuesta General del Programa**

### **Diagnóstico General**

### **Misión y Visión**

### **Análisis estratégico perspectiva 2030**

## **PROSPECTIVA 2030**

### **Eje 1: Gobierno Honesto Cercano y Moderno**

- 1.1. **Contraloría Municipal.**
- 1.2. Hacienda Pública Municipal
- 1.3. Organización.
- 1.4. Planeación y Control Interno
- 1.5. Capacitación y Profesionalización
- 1.6. Tecnologías de la información

### **Eje 2. Huasca de Ocampo, municipio próspero y dinámico**

- 2.1. Empleo
- 2.2. Industria comercio y servicios
- 2.3. Agricultura, ganadería, forestal y pesca
- 2.4. Turismo

### **Eje 3. Huasca de Ocampo, municipio igualitario y humano**

- 3.1. Educación y cultura
- 3.3. Vivienda.
- 3.4. Grupos vulnerables (DIF)
- 3.5. Igualdad de género (Instancia de la mujer)
- 3.6. Juventud, deporte y recreación.

### **Eje 4: Huasca de Ocampo seguro con justicia y paz.**

- 4.1 Seguridad Pública
- 4.2 Gestión integral de riesgos (protección civil)

## **Eje 5: Huasca de Ocampo con Desarrollo Sustentable**

5.1 Medio Ambiente y Sustentabilidad

5.2 Infraestructura

5.3 Equipamiento.

5.4 Planeación Urbana y Ordenamiento Territorial

## **6 Metodología e instrumentación**

6.1 Metodología

6.2 Evaluación y control.

6.3 Responsabilidades

6.4 Procesos de consulta

6.5 Instrumentalización

6.6 Estructura programática

6.7 Sustento Normativo.

6.8 Bibliografía.

## **Mensaje del Presidente**

El ejercicio de gobierno es una actividad que debe ser atendida por la colectividad, el manejo de los recursos humanos, materiales y naturales es una tarea conjunta entre quienes tenemos la enorme responsabilidad de ejercer el poder, así como las y los ciudadanos que tuvieron a bien depositar su confianza en este proyecto de municipio.

La realidad que impera en el entorno global y local exige que las acciones de gobierno se encuentren planificadas debidamente en apego a la normatividad, pero sobre todo a las necesidades que día a día se presentan en nuestro entorno.

Luego de los recorridos en campaña y del ejercicio democrático que nos llevó a ocupar las más alta responsabilidad y honor en el municipio de Huasca de Ocampo, ha llegado el momento de plasmar en realidades todas esas promesas y esperanzas depositadas en los que formamos parte del Ayuntamiento.

La planeación del desarrollo es un ordenamiento que tiene sus bases en la Carta Magna, y mediante el cual los tres Órdenes de Gobierno deben alinearse bajo la perspectiva de que las soluciones locales tendrán impacto en el entorno regional, estatal y nacional.

El presente plan de desarrollo tiene una perspectiva que va mucho más allá mero cumplimiento legal, es un instrumento que nos regirá por los próximos cuatro años y en el cual estamos involucrados gobierno y sociedad, todos con una misión en común que es lograr tener un municipio unido, con las perspectivas actuales con una visión de futuro, respetando nuestro entorno natural y nuestro rico patrimonio cultural logrando una sinergia con la actualidad y consolidando la unidad y tiempo para todos.

Será tarea de esta administración, prever y proveer en la medida de los presupuestos y recursos económicos, que los servicios básicos y las obras estén encaminadas a mejorar la calidad de vida de los Huasquenses sobre todo de aquellos que se encuentran en vulnerabilidad en los lugares alejados.

Se pretende que Huasca sea un lugar digno y de oportunidades para todos, donde las relaciones humanas sean el eje principal para una convivencia sana, esas relaciones requieren afianzarse día con día, en la suma de esfuerzos de este Gobierno Municipal y la ciudadanía.

Huasca merece un Gobierno sensible que se preocupe y se ocupe por mejorar las condiciones de vida de sus ciudadanos, suministrando y administrando los recursos económicos públicos, impartiendo justicia para proporcionar certeza jurídica y garantizar así la paz social.

Un Gobierno de puertas abiertas a su población escuchará y atenderá las necesidades, con personal capaz y profesional en las diferentes áreas de desarrollo, con sensibilidad ética y moral, pero sobre todo con la capacidad de servir a sus contemporáneos dignamente.

Con este Plan de Desarrollo Municipal refrendo mis compromisos con la ciudadanía y solicitudes que surjan de las necesidades, priorizando lo importante y urgente, siempre en beneficio del bien común, seguro que al combinar la participación comprometida del Gobierno y los ciudadanos, juntos lograremos el verdadero desarrollo del municipio

**Marcelo Soto Fernández**  
**Presidente Municipal Constitucional 2016-2020**

## Aspectos relevantes

### Toponimia

El nombre del Municipio es "Huascalaloya", que por apocope se dice "Huasca", este nombre proviene de la lengua Nahoá, que significa "Lugar de regocijo o alegría".

También se dice que la misma palabra "Huascalaloya" se deriva de "Cuachquetzaloyan", que significa "Lugar de agua". Además, el vocablo "Cuachquetzaloyan" proviene de "Cuach", "Quetzalo" y "Yan", que significa "Lugar en que se hacen preciosas mantas de algodón".

### Contexto histórico

Año	Hecho relevante
1555	La necesidad de construir haciendas para el beneficio de la plata, a partir de la bonanza de la Veta de Vizcaína, obligó a Don Pedro de Romero de Terreros a buscar un sitio para su edificación en el territorio que hoy ocupa Huasca,
1558	Diego de Paz, primer encomendero de Atotonilco el Grande, extendió sus dominios hacia las zonas de Acatlán y Huascalaloya hacia 1558. A lo largo del siglo XVII, la extensa encomienda se fue fraccionando, al dar paso a un nuevo sistema de trabajo agrícola; la hacienda que optimizó las tierras cultivables, bajo una organización diferente a la practicada en la centuria anterior, de modo que Huasca continuó bajo el régimen autónomo de la República de Indios.
1591	Se redacta un documento donde se hace alusión a su importancia como República de Indios teniendo como sujetos a diversos poblados, entre ellos los de San Sebastián y San Bartolomé a los que se hace referencia en el expediente.
1760 y 1762	Romero de Terreros, quien alcanzaría el título de Conde de Regla, construye las haciendas de Santa María, San Francisco Javier, San Miguel y San Antonio todas de Regla, con lo que se propicia el gran desarrollo de la región ya que dio ocupación a cientos de trabajadores en primer término para construir las y enseguida para operarlas en toda su capacidad.
1781	Es el comienzo de la decadencia del Imperio de Regla que desde la muerte del Conde, ésta caída se generó por falta de una adecuada administración.

**Tabla 1 Resumen de hechos relevantes dentro del contexto histórico de Huasca de Ocampo**  
Fuente: Enciclopedia de los Municipios de Delegaciones de México, Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal

### Personajes ilustres

Personaje	Biografía resumida
Francisco Chiapa	Educador y militar, nació en 1870; dedicado al magisterio, partió a Sonora donde laboró en el Colegio Sonora, en la capital del Estado. Ejerció el periodismo en defensa de sus ideas, y en 1896-1897 dirigió el Heraldo en el que sostuvo la candidatura de Don Ramón Corral para la Gubernatura del Estado. En 1911 organizó fuerzas para luchar contra la revolución y en 1913 defendió públicamente al usurpador Huerta, el cual le extendió despacho de coronel. Extendió sus batallas hasta Guaymas, donde es hecho prisionero en la batalla de Santa María el 26 de junio de 1913, fue fusilado por los revolucionarios.
Héctor Rangel Esquivel	Médico, nació en 1898, obtuvo el título de médico en la Escuela de Medicina de la Universidad Nacional y al término de sus estudios ejerció su carrera en la Ciudad de México, después en Sonora; en Cd. Juárez fundó el dispensario antituberculoso y fue jefe del Departamento de Sanidad. Militó en el club Leones y recibió todas las preseas que esa institución otorga a sus miembros más distinguidos. Regresó a la capital mexicana e ingreso al Instituto Mexicano del Seguro Social, donde al jubilarse recibió un diploma especial en el que hace constar que es el único médico que nunca ni bajo ninguna circunstancia faltó a su trabajo. Murió en la Ciudad de México el 12 de enero de 1979.
Clemente Vergara	Educador, nació el 12 de noviembre de 1886. En 1908 se inició en el magisterio como maestro del grupo de Pachuca, después fue nombrado Director de la Escuela Correccional para Varones de la misma ciudad. Durante el gobierno del coronel Matías Rodríguez ocupó interinamente la Dirección Federal de Educación en el Estado. Al cumplir 50 años de servicio recibió la "Medalla Altamirano" y se le rindieron homenajes. En 1869 con motivo del centenario del surgimiento del Estado se le nombró "El ciudadano Distinguido de Huasca"€• .

**Tabla 2 Personajes ilustres del municipio de Huasca de Ocampo**  
Fuente: Enciclopedia de los Municipios de Delegaciones de México, Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal

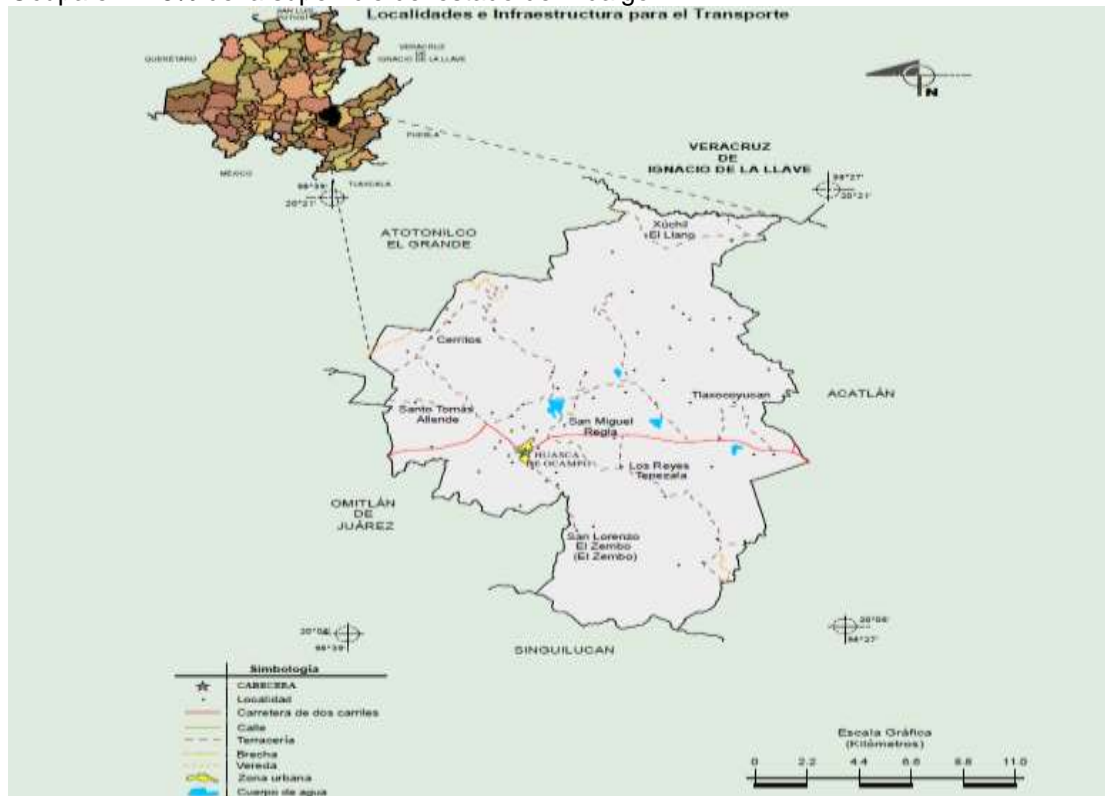
## Marco físico

### Ubicación geográfica

Huasca de Ocampo se encuentra entre los paralelos 20° 06' y 20° 21' de latitud norte, los meridianos 98° 27' y 98° 39' de longitud oeste, altitud entre 1 500 y 3 000 m.

Colinda al norte con el municipio de Atotonilco el Grande y el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; al este el municipio de Acatlán; al sur con los municipios de Acatlán, Singuilucan y Omitlán de Juárez; al oeste con los municipios de Omitlán de Juárez y Atotonilco el Grande.

Ocupa el 1.46% de la superficie del estado de Hidalgo.

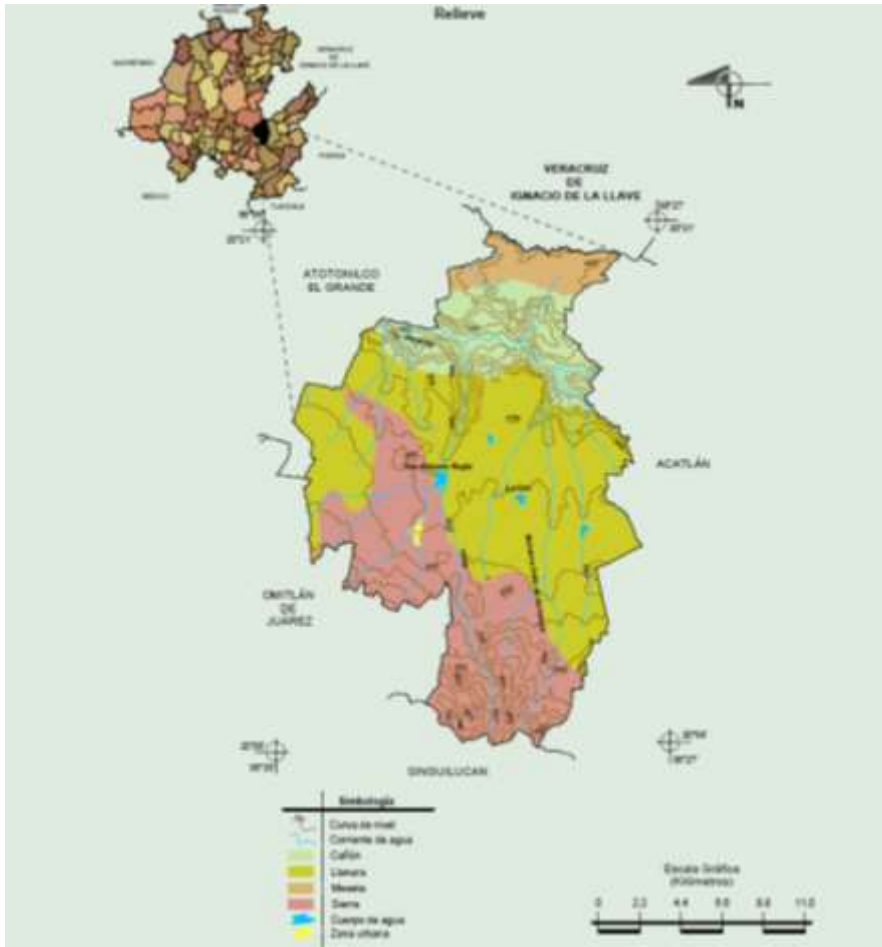


Mapa 1 Localidades e industria para el transporte

Fuente: Compendio de información geográfica municipal 2010 Huasca de Ocampo Hidalgo, Instituto Nacional de Geografía (INEGI)

### Relieve

En cuanto al relieve, el municipio pertenece totalmente a la Provincia del Eje Neovolcánico y a la Subprovincia de Llanuras y Sierras de Querétaro e Hidalgo, en cuanto al sistema de topofomas es el siguiente: Llanura (47.81%), Sierra (32.33%), Cañón (14.54%) y Meseta (5.32%).

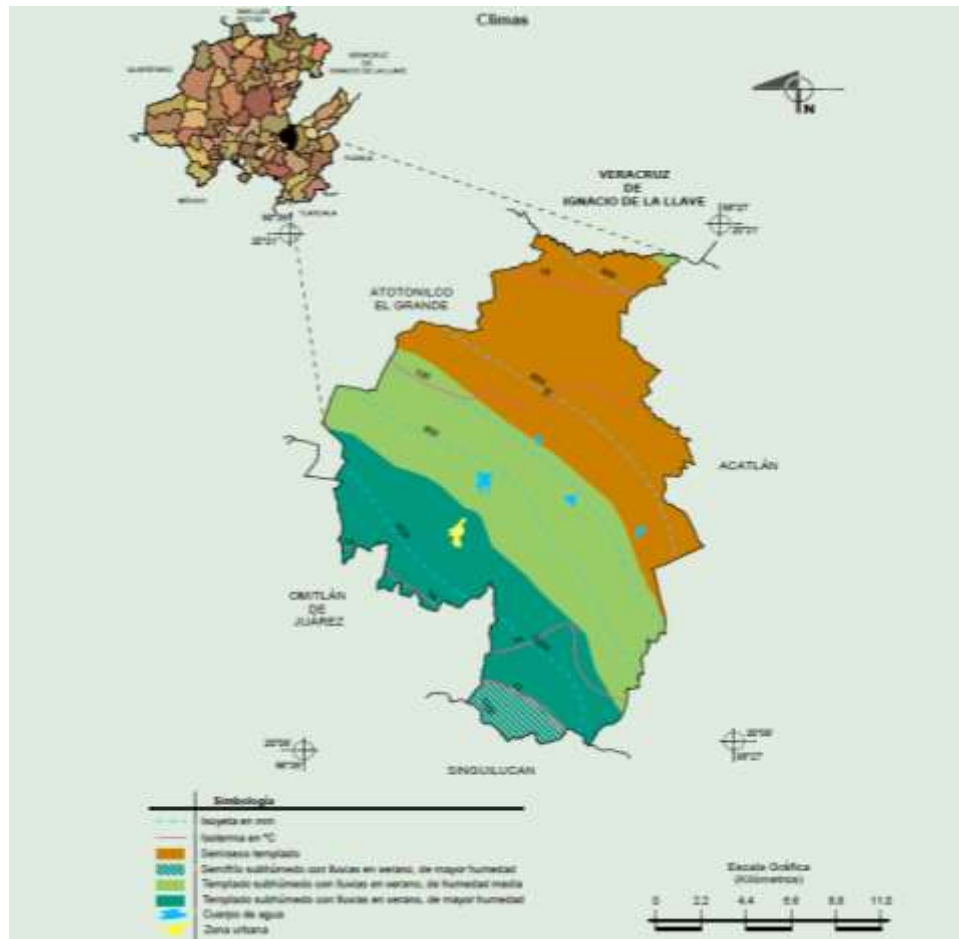


**Mapa 2 Relieve imperante en el municipio**

**Fuente: Compendio de información geográfica municipal 2010 Huasca de Ocampo Hidalgo, INEGI**

#### Clima

La distribución del clima imperante es: Semiseco templado (37.33%), templado subhúmedo con lluvias en verano, de humedad media (34.39%), templado subhúmedo con lluvias en verano, de mayor humedad (25.24%) y semifrío subhúmedo con lluvias en verano, de mayor humedad (3.04%). El rango de temperatura media anual oscila entre los 10 y los 18°C. La precipitación media anual se presenta entre los 500 y los 1,100 mm



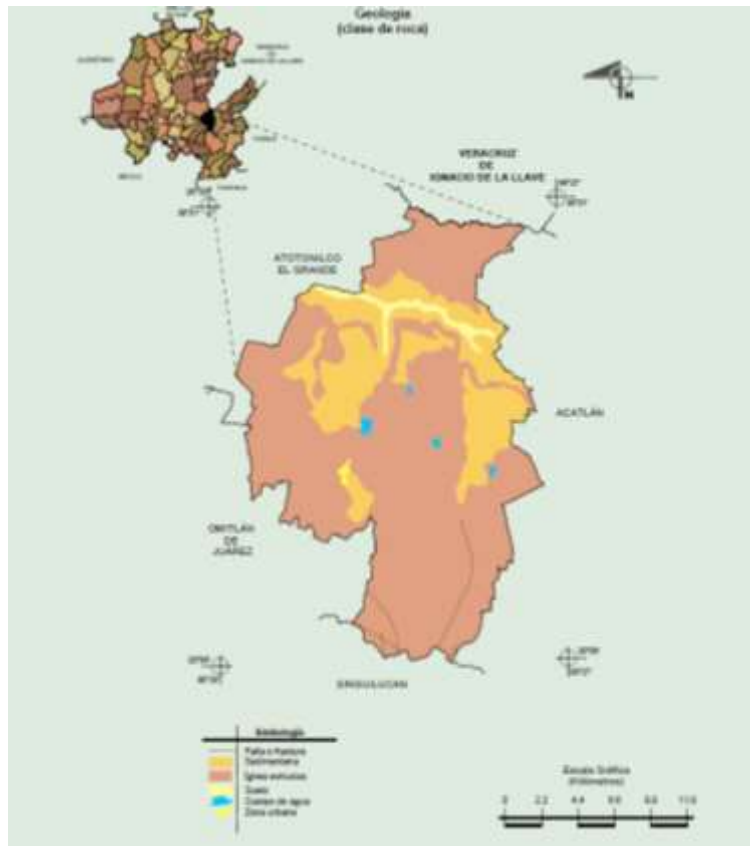
**Mapa 3 Climas imperantes en Huasca de Ocampo**

**Fuente: Compendio de información geográfica municipal 2010 Huasca de Ocampo Hidalgo, INEGI**

#### Geología

Geológicamente, Huasca de Ocampo tiene la siguiente distribución: Neógeno (85.01% del territorio), Cretácico (12.45% del total del área) y Cuaternario (2.0% del total de superficie). Referente a la clase de roca se presentan los siguientes tipos que ocupan el porcentaje del territorio: Roca Ígnea extrusiva: basalto (42.8%), toba ácida (23.24%), andesita-brecha volcánica intermedia (4.22%), toba ácida-brecha volcánica ácida (4.19%) y brecha volcánica básica (0.92%); Roca Sedimentaria: lutita (12.45%) y arenisca conglomerado (9.6%); Suelo: aluvial (2.04%)



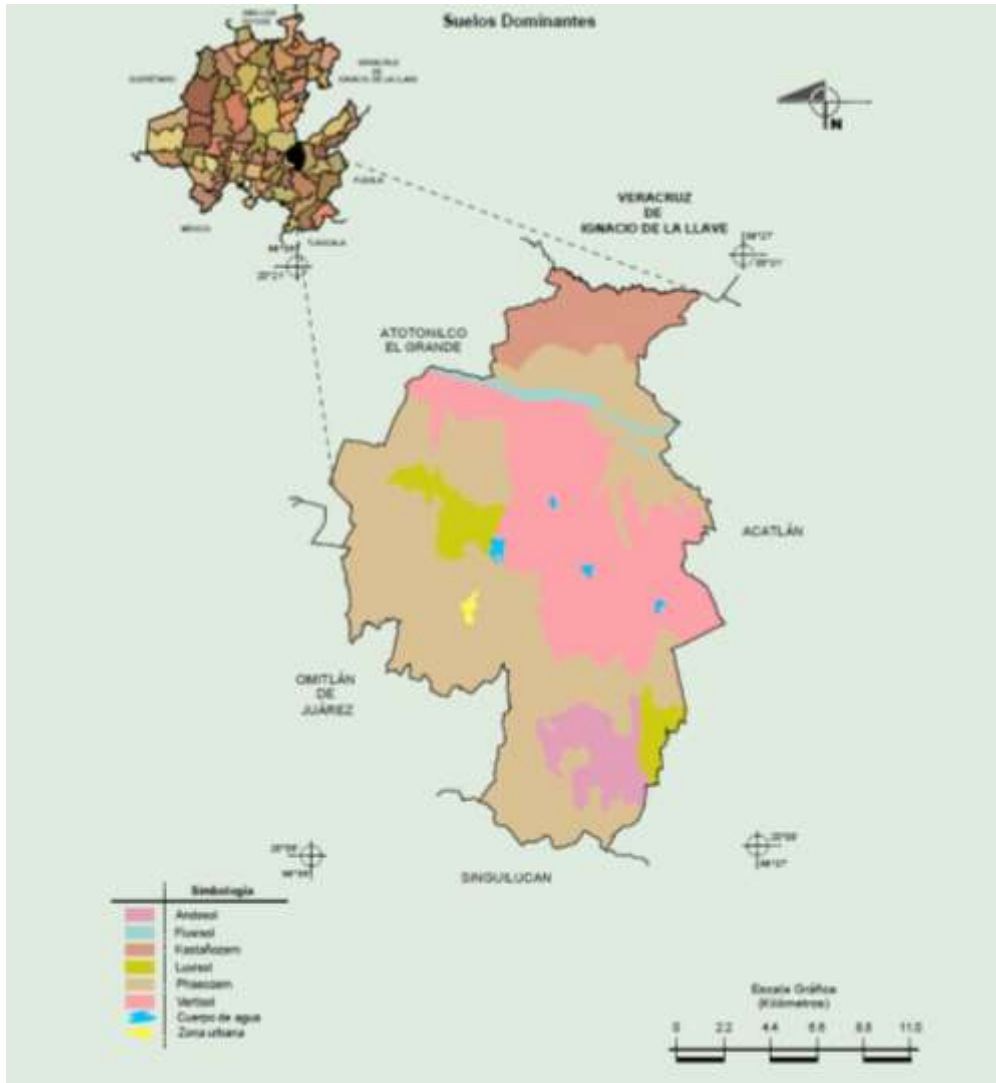


**Mapa 4 Geología en el municipio**

**Fuente: Compendio de información geográfica municipal 2010 Huasca de Ocampo Hidalgo, INEGI**

Suelo dominante

En cuanto al tipo de suelo dominante, predominan los siguientes tipos: Phaeozem (51.05%), Vertisol (28.62%), Kastañozem (7.82%), Andosol (5.27%), Luvisol (4.92%) y Fluvisol (1.78%).



**Mapa 5 Suelos dominantes en Huasca de Ocampo**

**Fuente:** Compendio de información geográfica municipal 2010 Huasca de Ocampo Hidalgo, INEGI

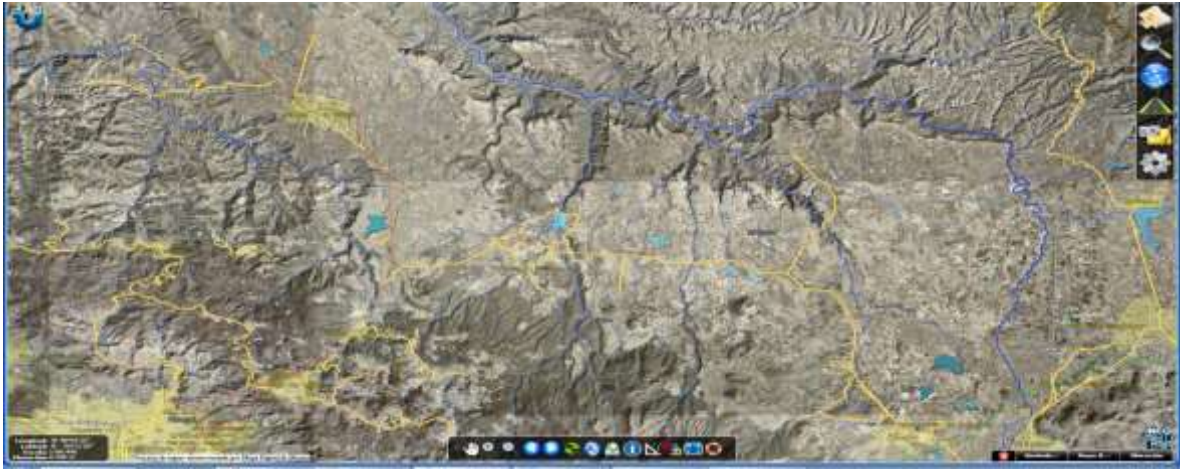
**Hidrología**

Hidrologicamente tiene las siguientes características.

Región hidrológica	Cuenca	Subcuenca	Corrientes de Agua	Cuerpos de Agua
Pánuco (100.00%)	Río Moctezuma (100.00%)	Río Metztitlán (100.00%)	Perennes: Venados Intermitentes: Barranca Salto de Alcholoja e Izatla	Perenne (0.18%): San Antonio Regla Intermitentes (0.17%): La Luz

**Tabla 3 Características hidrológicas en Huasca de Ocampo**

**Fuente:** Compendio de información geográfica municipal 2010 Huasca de Ocampo Hidalgo, INEGI

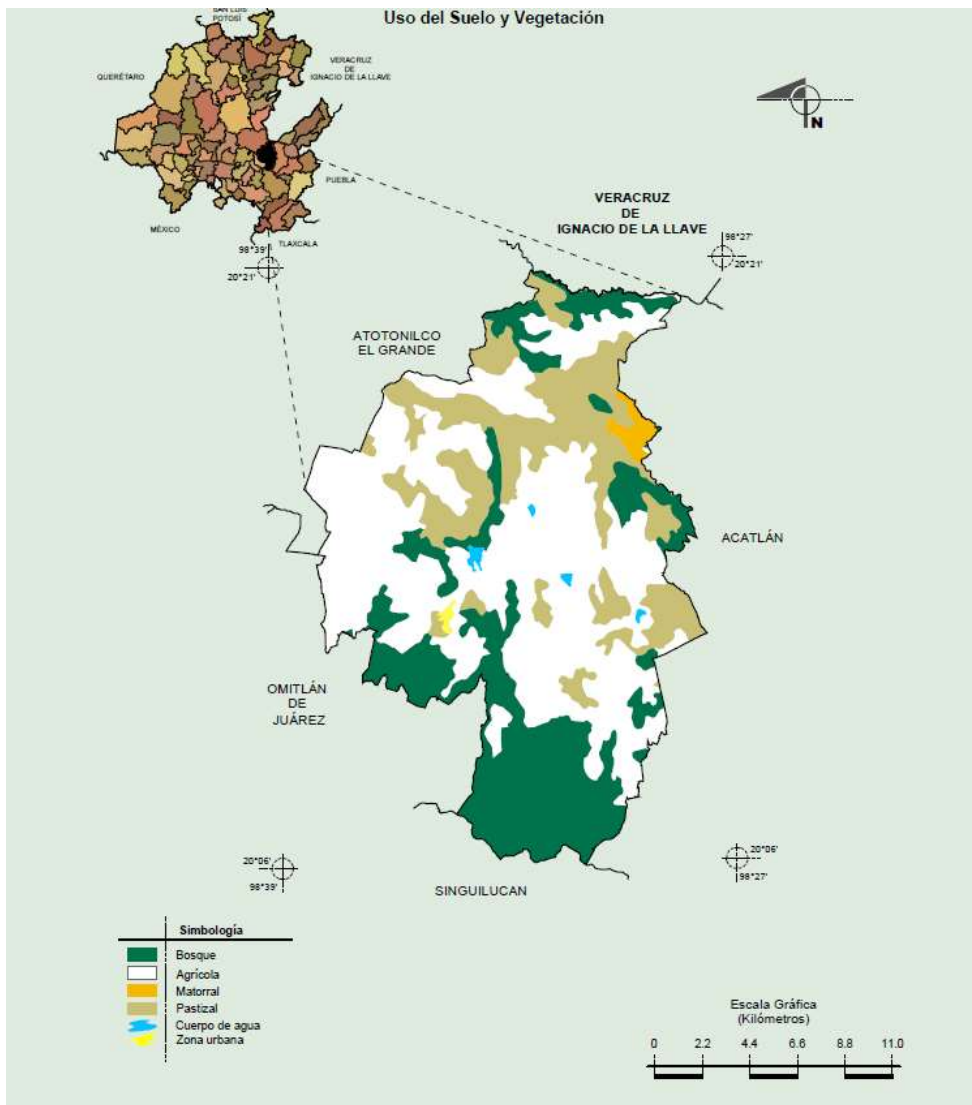


**Imagen 1 Principales corrientes de agua en el municipio**

**Fuente: Simulador de flujos de cuencas hidrológicas, INEGI**

Usos de suelo

El uso de suelo está distribuido en: Agricultura (50.14%) y zona urbana (0.19%), y el uso de vegetación es: Bosque (26.82%) pastizal (21.44%) y matorral (1.06%).



**Mapa 6** Uso de suelo y vegetación en Huasca de Ocampo

**Fuente:** Censo de información geográfica municipal 2010 Huasca de Ocampo Hidalgo, INEGI

#### Perspectiva de gobierno

Huasca de Ocampo, es un municipio que tiene una ubicación geográfica privilegiada, pues se encuentra en la frontera de la Zona Metropolitana de Pachuca, además de estar incluido dentro del trayecto de la carretera Federal 105 México - Tampico y principalmente, las condiciones climáticas han favorecido la presencia de un gran inventario natural que contribuye al desarrollo productivo y a generar atractivos de índole turístico.

Como Orden de Gobierno más cercano a la gente, las políticas públicas se encontrarán orientadas a lograr:

- Un Desarrollo Social que permita atender a los diversos grupos de la población encaminados a lograr la equidad, la inclusión y el respeto a las ideologías de cada persona, además de integrar las perspectivas de gobierno hacia el bien común.
- La garantía de escenarios para lograr la competitividad e impulsar el desarrollo económico en el municipio, amén de consolidar la infraestructura turística de Huasca de Ocampo,
- Integrar estrategias para garantizar que todas las acciones se encuentren en plena armonía con los aspectos económico, social y ambiental, logrando un Desarrollo Ordenado y Sustentable.

- Establecer los mecanismos necesarios para continuar haciendo de Huasca de Ocampo, el municipio que cuenta con la sana convivencia, donde lo principal es la paz social y la armonía entre sus habitantes.
- Tener un municipio eficiente apegado a los más altos estándares de calidad que tenga las mejores herramientas para la atención a sus gobernados, transparentando las acciones realizadas, privilegiando la transparencia y la rendición de cuentas.

### Propuesta General del Programa

El presente documento responde a una orientación de prioridades delineadas en un esquema de planeación para el desarrollo estatal, de tal suerte, que es fundamental convertir los lineamientos generales en acciones específicas, definiendo los principios institucionales a partir de los cuales se continuarán orientando de forma permanente las actividades programadas hacia el cumplimiento de los objetivos y metas señaladas, para lo cual el resto de las acciones que realice esta administración se apegará a los siguientes principios institucionales:

- La principal base en la ejecución de acciones es la **Unidad** respaldada por una planificación atendiendo a las necesidades actuales, pero siempre sustentada en una visión de largo y mediano plazo.
- La perspectiva de gobierno se basa en un segundo gran pilar que es el **Respeto**, a través del cual se busca consolidar la concordia de todos los pobladores apego total a los derechos humanos y las garantías individuales.
- En Huasca de Ocampo se busca en todo momento la **Equidad**, siendo el bien común la premisa máxima.
- Estamos orgullosos del pasado que nos antecede y que forjó las condiciones que vivimos en la actualidad, para continuar e incluso mejorar esa línea es preciso garantizar la **Sustentabilidad** de los entornos social, económico y ambiental, empleando la tecnología sin dejar de lado nuestras tradiciones y costumbres.
- Todas nuestras estrategias y acciones que en todo momento deben ir enfocadas a garantizar el **Estado de Derecho**.
- Una de las grandes prioridades ante la sociedad que representamos ha sido y será la **transparencia, honestidad y rendición de cuentas** aspectos fundamentales para responder con prontitud a la confianza depositada en la actual administración.
- Para coadyuvar con una Nación desarrollada y vanguardista, las acciones emprendidas se apegan a las competencias de los tres Órdenes de Gobierno impulsando el **Federalismo**.
- Cada sector de la sociedad aporta algo trascendente a la colectividad por lo que el gobierno ha pretendido y continuará siendo **inclusivo** y abierto a las propuestas de todos los sectores de la sociedad.
- El presente esquema de planeación busca sentar las bases para contar con un **municipio planificado y ordenado** a una visión generacional.

### Diagnóstico General

El manejo de los recursos financieros de las arcas municipales representa el elemento final del círculo virtuoso de una Administración Municipal eficiente, es por tanto deber de cada Ayuntamiento, el contar con mecanismos de control que garanticen un adecuado manejo de las finanzas.

Huasca de Ocampo se ha sumado ostensiblemente a los procesos de transparencia y acceso a la información, actualmente se cuenta con el portal oficial del Ayuntamiento en la dirección electrónica <http://huasca.hidalgo.gob.mx/>

El objeto del mismo es el de reflejar no sólo los servicios y aspectos más relevantes del municipio, sino que se busca consolidar las acciones que permitan informar de manera clara y precisa en que se ejerce el presupuesto, así como las funciones y actividades que realiza cada uno de los servidores públicos.

Las acciones de gobierno no pueden planificarse y mucho menos ejecutarse sin el apoyo de la ciudadanía, sin el facto social de participación democrática, no se concibe un ejercicio de gobierno apegado a sus básicas premisas de ejercicio del poder “mandando a través de la obediencia de los gobernados”.

Otro aspecto para destacar es la participación de los habitantes en las festividades cívicas que se desarrollan en el municipio, enarbolando el sentido solidario de pertenencia y de más alto deber ciudadano que se manifiesta con ese sentido de pertenencia del territorio donde habitan.

Todos los trabajos que se proyectan hacia la sociedad, no podían considerarse claros ni certeros sin un adecuado esquema de prestación de servicios con los más altos estándares de calidad, la pronta respuesta a las necesidades administrativas de los habitantes ha sido una de las prioridades de este gobierno, para lo cual se han dispuesto de mecanismos tendientes a lograr una mejor capacidad de respuesta a lo que requiere la sociedad del municipio.

La participación social no podía quedar completa sin que las necesidades de la población se vean reflejadas en el proceso de Planeación Democrática, el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal COPLADEM, ha ejercido sus facultades integrando a las fuerzas y sectores de la sociedad de Huasca de Ocampo.

Parte de los resultados de estas acciones se ven reflejadas en el presente documento y en los que dimanan del mismo, ejercidos bajo el mecanismo de planificación que establecen los ordenamientos correspondientes.

El proceso de rendición de cuentas del servicio público ante la sociedad implica una gran responsabilidad en el ejercicio de gobierno, lograr una adecuada racionalidad del presupuesto que se ejerce es una de las premisas que más consideración se han tenido.

A través de los Programas Operativos Anuales, se buscará cumplir con lo que solicitan los ordenamientos jurídicos correspondientes.

La facultad de regular los servicios municipales así como de establecer los mecanismos que normen las actividades de jurisdicción municipal se buscará que sea bien atendida por el Ayuntamiento, logrando la conformación y actualización del Bando de Policía y Buen Gobierno así como los demás ordenamientos en la materia.

#### **INDICADORES DE EVALUACIÓN QUE LLEVARAN A LA UNIDAD, RESPETO, EQUIDAD Y SUSTENTABILIDAD DE MANERA GRADUAL EL MUNICIPIO DE HUASCA DE OCAMPO.**

<b>INDICADORES POR OBJETIVO A UN AÑO</b>	<b>EVALUACIÓN.</b>
Suministro de tubería para el agua potable de San Jerónimo (EJE 1)	Presupuesto 2017
Construcción de red de alcantarillado sanitario de Aguacatitla (EJE 1)	Presupuesto 2017
Red de agua potable en La Laguna de San Bartolo (EJE 1)	Presupuesto 2017
Tanque o depósito de agua potable para Piedra del Agua (EJE 1)	Presupuesto 2017
Red de distribución de agua potable. San Pablo Ojo de Agua (EJE 1)	Presupuesto 2017
Cárcamo captación de agua potable. El Vite (EJE 1)	Presupuesto 2017
Suministro de tubería. Santo Tomás (EJE 1)	Presupuesto 2017
Construcción de red de alcantarillado sanitario. El Contento (EJE 1)	Presupuesto 2017

Ampliación de red de electrificación. Los Reyes Tepezala (EJE 1)	Presupuesto 2017
Ampliación de red de electrificación. Puente de Doria (EJE 1)	Presupuesto 2017
Ampliación de red de electrificación. Santo Domingo, Agua Zarca (EJE 1)	Presupuesto 2017
Ampliación de red de electrificación. Santo Tomás (EJE 1)	Presupuesto 2017
Ampliación de red de electrificación. Tlaxocoyucan. (EJE 1)	Presupuesto 2017
Remodelación de Unidad Médica Rural. Puente de Doria (EJE 3)	Presupuesto 2017
Remodelación de Unidad Médica Rural. San Miguel Regla (EJE 3)	Presupuesto 2017
Ampliación de vivienda en todo el Municipio. (EJE 3)	Presupuesto 2017
Construcción de techado en Jardín de Niños. San José Cacaloapan (EJE 3)	Presupuesto 2017
Construcción de aulas en Escuela Primaria. Magueyes Verdes (EJE 3)	Presupuesto 2017
Pavimentación Hidráulica. El Huariche (EJE 5)	Presupuesto 2017
Pavimentación Hidráulica. La Lagunilla (EJE 5)	Presupuesto 2017
Pavimentación Hidráulica. Ojo de agua. (EJE 5)	Presupuesto 2017
Pavimentación Hidráulica. San José Ocotillos (EJE 5)	Presupuesto 2017
Construcción de planta de tratamientos residuales. San Miguel Cacaloapan (EJE 5)	Presupuesto 2017
Construcción de drenaje pluvial en la Cabecera Municipal. Huasca de Ocampo. (EJE 5)	Presupuesto 2017
Instalación del GeoParque en el Municipio de Huasca de Ocampo (EJE 2)	Durante todo el tiempo que dure el proyecto
Instalación del programa Reducir Reciclar y Reutilizar (EJE 1)	Durante el periodo de gestión
Instalación de la Casa de Matanza conjuntamente con el Ejido de Huasca. (EJE 1)	Año 2017
Cambio de imagen de la Plaza del Centro Histórico de Huasca (EJE 2)	Año 2017

### **Perspectivas de lo que queremos para Huasca**

1. Un Gobierno eficaz, eficiente, humano, de calidad y con transparencia
2. Con propuestas innovadoras que impulsen el Desarrollo del Municipio en sus diferentes sectores, para garantizar las mismas oportunidades a sus pobladores.
3. Que los ciudadanos gocen de sus garantías individuales y derechos humanos de acuerdo a la ley, para que vivan en un ambiente de armonía y paz social
4. Que la educación y la salud sean la base primordial del Gobierno Municipal, para alcanzar con calidad los Estándares de Desarrollo Nacional e Internacional establecidos
5. Promover un Desarrollo Sustentable para que los habitantes puedan solventar sus necesidades básicas, optimizando la infraestructura y contribuyendo al desarrollo integral de la población.
6. Consolidar un Gobierno incluyente y en Unidad donde haya tiempo para todo y para todos

### **Estrategias de acción**

El Plan de Desarrollo Municipal es un proceso multidimensional y sistemático de acciones. Herramienta fundamental para promover el desarrollo social de un territorio determinado, el cual deriva del Plan Nacional del Presidente de la República y el Gobierno de cada uno de sus estados, a su vez los municipios elaboran un plan para fortalecer el desarrollo social, y Huasca de Ocampo no es la excepción de contar con uno en beneficio de sus pobladores, con estrategias de política, para asegurar el progreso de sus ciudadanos.

Mejorar la calidad de vida con Programas de Desarrollo que satisfagan las necesidades básicas de educación, pobreza y salud, prioritariamente.

El propósito fundamental del Gobierno de la República es romper las barreras que limitan el desarrollo del país, bajo la estrategia de generar mayor productividad, que permita llevarlo a su máximo potencial.

México demanda un pacto social vigente con un plan de acción que fortalezca al Estado y garantice la paz, para integrar una sociedad equitativa con igualdad de oportunidades y derechos entre las personas en las diferentes regiones del país.

Articular la educación, la ciencia y el desarrollo tecnológico para lograr justicia y prosperidad, que aproveche la capacidad intelectual, para destrabar el potencial productivo del país.

Las estrategias y líneas de acción transversales del Gobierno Federal están basadas en promover y fortalecer la gobernabilidad democrática que garantice la seguridad nacional para mejorar las condiciones de seguridad pública, un sistema de justicia penal eficaz expedito, imparcial y transparente, el respeto y protección de los derechos humanos y la erradicación de la discriminación, para salvaguardar a la población, sus bienes y entorno ante un desastre de origen natural o humano.

Para garantizar el ejercicio efectivo de los derechos sociales en toda la población, que permita transitar hacia una sociedad equitativa e incluyente con acceso a los servicios de salud, ampliando el acceso a la seguridad social, que permita promover un entorno adecuado para el desarrollo de la vida.

Inclusión y equidad en el Sistema Educativo Mexicano, que permitan sostener el progreso económico de México, Hidalgo y el Municipio de Huasca, a través de la ciencia y la tecnología, ampliando la Cultura de formación integral en los ciudadanos, así mismo promover el Deporte para fomentar la salud.

Democratizar el acceso al financiamiento de proyectos con potencial de crecimiento, para promover empleos de calidad.

Impulsar un crecimiento verde incluyente para preservar nuestro patrimonio natural al tiempo que genere riqueza competitividad y empleo y así contribuir a un mercado interno competitivo.

Construir un Sector Agropecuario Productivo que garantice la seguridad alimentaria.

Impulsar y aprovechar el potencial turístico, para generar una mayor derrama económica en el Municipio.

Al tiempo es indispensable promover y fortalecer la presencia de Huasca en el Estado y País, con la difusión Económica, Turística y Cultural para reafirmar la movilidad de capitales y la integración productiva.

Velar los intereses de los Huasquenses en el extranjero y proteger los derechos de los extranjeros en nuestro territorio

Derivado del Proyecto Nacional del Plan de Desarrollo, los Gobiernos Estatales elaboran el propio, con la perspectiva general de lo que plantea el Gobierno Federal. Por lo tanto, el Estado de Hidalgo, no es la excepción, su Plan de Desarrollo se plantea para atender las demandas y expectativas de los Hidalguenses, a través de ejes y acciones contundentes basadas en la honestidad, prosperidad, dinamismo, igualdad, seguridad, justicia social y un desarrollo sustentable.

## **HUASCA DE OCAMPO, PRIMER PUEBLO MÁGICO EN EL PAÍS.**

Huasca es el primer Pueblo Mágico que se conformó en la República Mexicana, como una estrategia Gubernamental en poblados con historia, símbolos, significados culturales y sociales, calidez de su gente, artesanías y lugares atractivos para impulsar el turismo y hacerlo como una forma de vida. El Gobierno Federal destina año con año recursos económicos para invertir en la infraestructura de los llamados Pueblos Mágicos, desde las fachadas de las casas, los techos, colores uniformes en la pintura, calles empedradas, pero sobre todo para mejorar la calidad de vida de los pobladores, sin dejar de lado el objetivo de elevar la calidad y el servicio para el turismo en sus productos,



fomentando así una derrama económica, empleo, desarrollo social y económico, para la comunidad que recibe la infraestructura.

Aunque Huasca es un municipio turístico, tiene un extenso territorio y otras necesidades, en los ámbitos de Salud, Educación, Deporte y Recreación, Cultura, Desarrollo Agropecuario, Comercio y Abasto Ecología, Medio Ambiente; Recursos Naturales, Servicios Públicos, Obras de Infraestructura Municipal, Desarrollo Urbano, Seguridad Pública, Protección civil.

Además, se requiere atender a la población en sus Derechos Humanos, Justicia Alternativa, Transparencia, Calidad, Rendición de Cuentas, Reglamentación, Participación Social para el Desarrollo Municipal.

Todo lo anterior con el único fin de abatir la pobreza, la marginación social y la desigualdad, para que haya un desarrollo y un crecimiento económico. Por lo que este Gobierno Municipal en coordinación con el Gobierno Estatal y Federal, implementará estrategias de acciones eficientes y eficaces para impulsar un desarrollo que atienda las particularidades de los retos municipales, con el propósito de dignificar la vida de los Huasquenses.

La característica principal del Municipio de Huasca de Ocampo, es la calidez y sencillez de su gente, factor importante para que el turismo visitante, regrese periódicamente y además haga extensiva la invitación a sus familiares y amigos.

Como lugar Mágico, con diferentes localidades donde se puede incrementar la afluencia del Turismo, esta administración impulsará diversos puntos estratégicos en diferentes desarrollos turísticos que no han sido explotados, para promoverlos y dar sustentabilidad a sus habitantes.

Así mismo en la formulación principal del Plan de Desarrollo Municipal 2016-2020, el punto importante será garantizar de manera congruente un desarrollo equilibrado y sustentable, apostando a mejorar los servicios de salud, promoviendo e implementando el idioma inglés en las escuelas primarias y con los prestadores de servicios, favorecer el deporte en los jóvenes y niños, tecnificar la tierra creando y promoviendo hortalizas orgánicas

Impulsar el Geo Parque, señalar los destinos Turísticos dentro del Municipio, conservar el distintivo de Pueblo Mágico, promover nuevos destinos turísticos, gestionar un Mercado Artesanal y de Abasto, rehabilitar y pavimentar los caminos, construir un puente que comunique a las comunidades más alejadas de la población entre Magueyes Verdes y las barrancas, ampliar redes de agua y eléctricas, mantener limpios los tanques de agua, unificar las fachadas de las construcciones de viviendas; entre otros de mayor importancia.

Todo lo anterior sin dejar de lado la atención ciudadana, el mantenimiento de los Servicios Públicos, la atención eficaz del Registro civil, la Seguridad Pública y Protección Civil por el bienestar de la ciudadanía

Asociado a ello este gobierno tiene el compromiso de realizar acciones con transparencia, calidad, rendición de cuentas, reglamentación, participación social y sobre todo de desarrollo municipal. Unidad y tiempo para todos, es la meta principal de este gobierno, a través de cinco ejes importantes en concordancia con el Gobierno del Estado

## **Misión y Visión**

### **MISIÓN**

Conformar un gobierno que propicie el desarrollo, la paz social y una seguridad de gobernabilidad incluyente para todos los Huasquenses, mejorando su calidad de vida con un Plan de Desarrollo que atienda sus necesidades básicas, como Educación de calidad, Salud, paz, prosperidad, inclusión, responsabilidad global, cuidado del medio ambiente, la promoción del turismo, el desarrollo agropecuario, la cultura, el deporte y el crecimiento del territorio, ofreciendo nuevos caminos y la mejora de los existentes, para asegurar el progreso de los ciudadanos, en coordinación con las autoridades Estatales y Nacionales.

### **VISIÓN**

Hacer de Huasca de Ocampo un lugar digno para vivir, en unidad y tiempo para todos, con armonía, paz social y las mismas oportunidades para todos sus habitantes. Con un gobierno de puertas abiertas que escuche las necesidades básicas de la población; impulsando un desarrollo integral, en lo social, económico, político y cultural, con proyectos sustentables para que la población pueda mantenerse con sus propios medios y no de la asistencia social, promoviendo así la autosuficiencia de la gente.

### **OBJETIVOS TRANSVERSALES.**

Contribuir con el Gobierno Estatal y Federal para asumir esfuerzos intersectoriales, alineados con las acciones Gubernamentales que lleven a lograr la equidad en nuestro Municipio, estado y país, favoreciendo en el combate a la pobreza y la marginación, con responsabilidad y respeto a las instituciones, impulsando el desarrollo de aquellos que viven en vulnerabilidad

### **Principios rectores del Gobierno Huasquense**

El principio básico de este Gobierno es ofrecer un servicio de calidad, con honestidad y transparencia, que brinde certeza y confianza a los ciudadanos  
Impulsar a la juventud aprovechando su talento y vocación, incluyéndola en proyectos, que le generen satisfacción de participación y productividad, al tiempo que le genere un ingreso económico.  
Fomentar la competitividad para atraer y retener talento e inversión en el municipio, para que los ciudadanos afiancen su identidad y pertenencia

### Objetivo Estratégico

Consolidar la estructura del gobierno municipal como elemento primordial en la prestación de servicios

### **Análisis estratégico perspectiva 2030**

#### **Gobierno honesto cercano y moderno.**

La sociedad actual empieza a ser rebasada por una modernidad líquida que se va diluyendo potencialmente, es necesario que el Gobierno se preocupe por afianzar Redes de Comunicación en las diferentes estructuras institucionales cara a cara con la gente.

La Tecnología y la Ciencia no pueden quedar de lado para que los resultados sean positivos. Se requiere mirar a los ciudadanos como sujetos con necesidades y carencias de primer orden y sobre esas vertientes se utilicen los recursos.

La Transparencia y Acceso a la Información, son ejes rectores en este Municipio como lo deben ser en todo el país, un gobierno que rinde cuentas a los ciudadanos que confían en sus acciones y en la administración de los recursos Federales, Estatales y Municipales es digno de confianza.

Por lo tanto, el subir la información que corresponde cada mes a la plataforma del SIPOT será una de las tareas prioritarias de la presente administración. La Hacienda Pública Municipal de igual manera requiere utilizarse de manera transparente para la rendición de cuentas.

En la medida que esta Administración recupere Recursos Propios, tendrá más participación y beneficios de los Programas Estatales y Federales, y los egresos ayudarán a más pobladores en sus necesidades básicas.

A causa de la mala administración de Gobiernos antecesores, existe un endeudamiento con el Gobierno Estatal, por lo que se trabajará arduamente y sin distinción de colores para que Huasca recupere su tranquilidad y pague sus deudas.

El Gobierno Federal y Estatal tiene un periodo para recepcionar las necesidades de los municipios, por lo que se realizarán las gestiones pertinentes para que Huasca sea beneficiado con ellos, de acuerdo a las necesidades que se presentan en el presente plan.

Se requiere en los primeros días de Gobierno conformar un equipo eficaz y eficiente de colaboradores, dispuestos a servir a sus pobladores, recopilar en todas las comunidades las necesidades primordiales, para atender lo urgente y posteriormente lo importante.

La voz de los Huasquenses requiere ser escuchada, por lo que se conformará el COPLADEM, con los sectores representativos del Municipio, donde se habrá de recopilar sus inquietudes en relación al Desarrollo del Municipio; de igual manera, se realizarán consultas escritas para que sean tomadas en cuenta. Sin dejar de lado el trabajo arduo de la contraloría interna del Ayuntamiento, para verificar que cada Área o Departamento, realice su trabajo con calidad y calidez.

Para lo anterior es necesario que los directores de cada Área sean Profesionales y reciban las capacitaciones correspondientes para el buen desempeño de su trabajo y mejor atención ciudadana. Por lo que se contará con personal que sepa utilizar las tecnologías de la información para lograr este objetivo.

### **Huasca de Ocampo próspero y dinámico.**

Sin duda los aspectos más importantes para que exista un desarrollo integral en el Municipio de Huasca por sus características son: Empleo, Desarrollo del Comercio y sus Servicios, Agricultura, Ganadería, Forestal, Pesca, Turismo, Transporte Público y la Conectividad al Internet y a otros Servicios de Comunicación.

Esta Administración tiene un gran reto para que estos aspectos se desarrollen en el Municipio, por lo que una de sus metas principales será promover proyectos en la población que generen empleos, como los Mercados Orgánicos de Hortalizas. Habrá de poner especial atención en el Desarrollo del Comercio, promoviendo la construcción de un Mercado Artesanal y de Abasto, como principal fuente de empleo de los Huasquenses por el turismo que lo visita.

La agricultura requiere de la tecnificación en los Sistemas de Riego, para que su producción sea de calidad y pueda extenderse a lo largo y ancho del país, los micro proyectos que ofrecen los Gobiernos Estatal y Federal requieren ser aprovechados por los habitantes que se dedican a ello y para quienes lo quieren ver como una forma de vida. Promoviendo además mercados orgánicos de hortalizas.

El control de los terrenos Forestales requiere una regulación para que al tiempo que son explotados sean saneados, evitando una deforestación desmedida que dañe nuestros bosques.

La Pesca es uno de los principales impulsos de desarrollo, Huasca cuenta con centros piscícolas donde se produce trucha Arco iris, por lo que habrán de impulsarse otros más para el aprovechamiento de las aguas que corren de manera natural por el municipio.

El Turismo como fuente de empleo más grande que tiene Huasca, por la nominación de Pueblos Mágicos, los servicios que se ofrecen a través de Hoteles, Restaurantes, Parques Ecoturísticos, Parques Naturales, requieren de una señalización y promoción permanente a nivel Estatal, Nacional e Internacional, así como capacitaciones que les permitan atender al Turismo con calidad.

El Transporte Público es escaso en algunas comunidades de difícil acceso y lejanas, por lo que se habrá de organizar con los prestadores de este servicio para que se cubran más rutas y todos permanezcan comunicados, sobre todo para los estudiantes que salen de la población a realizar estudios superiores.

El Internet es uno de los Medios de Comunicación más efectivo, por lo que se habrán de instalar redes de acceso a este servicio que sean públicas en diferentes puntos del municipio, para contribuir de manera efectiva principalmente con los jóvenes en apoyo a sus tareas escolares.

### **Huasca de Ocampo humano e igualitario.**

Un Gobierno sensible ante las carencias de los otros, es un Gobierno humano, y al gobernar a un grupo de humanos lo más importante son sus necesidades básicas: como Salud, Educación, Vivienda, Deporte, Cultura y Recreación. No por ello otros aspectos serán menos importantes. Son parte del todo.

La pobreza en nuestro país es en algunos lugares extrema, este Municipio tiene comunidades que son olvidadas por los apoyos gubernamentales, personas de la tercera edad olvidadas, jóvenes que por falta de información tienen embarazos a temprana edad, otros que por falta de oportunidades económicas, culturales y de educación son segregados, mujeres que son violentadas; por lo que se trabajará en coordinación con instancias como la de la Mujer, para que se les brinde apoyo, legal, psicológico y educativo para apoyarlas.

De igual forma se promoverán más Casas de Día donde las personas de la tercera edad, tengan un espacio digno de convivencia y terapia ocupacional.

La Salud es el estado completo de bienestar físico y social que tiene una persona, estamos hablando de mejorar su entorno y el medio ambiente que le rodea, por lo que se pretende que todas las personas tengan acceso a ella, habilitando las casas de salud en las comunidades y coordinando esfuerzos con la Secretaría de Salud del Estado para que haya médicos que brinden su servicio y atención.

La Educación de los sujetos, su formación e instrucción en un sentido amplio, se entiende como el medio en el que los hábitos, costumbres y valores de una comunidad son transferidos de una generación a la siguiente

El acceso a la Educación Escolar Formal es parte del proceso de educación de las personas y es un derecho fundamental obligatorio del ser humano que debe ser garantizado por el Estado.

Por lo que uno de los objetivos de mayor importancia de este Gobierno Municipal será el que toda la población en edad escolar sea atendida. Así mismo es importante reconocer que en el mundo global es cada vez más importante aprender más de un idioma. Y aunque la lengua inglesa se habla alrededor de todo el mundo, eso no significa que sea la más popular, pero sí la más importante por la cercanía que tiene nuestro país con Estados Unidos de Norte-América y nuestro municipio tiene dos razones más para que sea implementado el idioma inglés en las escuelas de Educación Básica: el importante flujo de migrantes hacia el mencionado país y la afluencia de turismo internacional que nos visita.

El inglés nos dará acceso a una mejor educación y por lo tanto la posibilidad de un mejor puesto de trabajo. Las oportunidades laborales se multiplicarían en cuanto dominemos el idioma. Tanto en áreas gubernamentales como en empresas multinacionales, sin importar el campo de trabajo, el

inglés aportará siempre ventajas a la hora de ascender o acceder a otro puesto de trabajo, ayudando a mejorar la situación laboral actual.

Con la exposición de motivos anterior la preocupación fundamental será implementar hasta donde sea posible en las escuelas del municipio el idioma, para brindar oportunidades reales de apoyo a la educación.

Otra preocupación del Gobierno Municipal, será el impulso al deporte. El sedentarismo ha aumentado de modo espectacular en las últimas décadas. La mecanización y el desarrollo de la electrónica han reducido el trabajo manual, y caminar ya no es un modo común de transporte. Se cree que el auge del sedentarismo favorece la aparición de dos grandes problemas de salud:

1. El avance rápido de enfermedades crónicas, como el infarto o la angina de pecho, la obesidad o la diabetes, que comienzan a muy temprana edad (a los 10-15 años) y se van desarrollando lentamente, hasta que se manifiestan al cabo de los años como una enfermedad.

2. Provoca una pérdida acelerada de la movilidad de las articulaciones y de la fuerza muscular, todo lo cual empeora notablemente la calidad de vida de la persona sedentaria cuando llega a la vejez. Se sabe que la mejor manera de evitar este deterioro es realizar ejercicio físico de modo frecuente y adaptado a cada individuo; cualquier edad es buena para comenzar.

Está firmemente establecido que el ejercicio físico de resistencia aeróbica practicado de modo frecuente por personas aparentemente sanas se suele acompañar de una disminución de la tensión arterial de reposo, de los niveles de colesterol, de la cantidad de grasa corporal y de la resistencia a la insulina, es decir, de varios factores de riesgo.

Favorecer el deporte va ligado a obtener una buena salud, el que se practica en el municipio es el Fut-bol, existen liguillas en todo el municipio que se organizan los fines de semana para realizar sus juegos y que además les sirve como un medio cultural de diversión familiar.

Será prioridad de este Ayuntamiento impulsar este y otros deportes como el básquet bol, volibol, atletismo y ciclismo con los jóvenes y niños, así como ofrecer a las mujeres clases de activación física, para que tengan un desarrollo integral y saludable.

El asunto de la identidad, tanto individual como colectiva, requiere repensarse de manera urgente, promover la Cultura Identitaria del Municipio y seguirla preservando será una de las acciones de este Gobierno, puesto que cuando hablamos de Cultura Familiar nos referimos a los patrones, normas costumbres, mitos, ritos que caracterizan los vínculos intersubjetivos entre los miembros del grupo familiar. Esta cultura experiencial constituye un momento clave en la formación de los significados de los que se nutre la identidad.

La Cultura Familiar cobra significado a través de las vivencias que provocan las experiencias intrafamiliares reconociéndose como diferente, aunque aparecen los sentimientos de pertenencia, la identificación con los padres y siente que comparte tradiciones, costumbres y patrones que lo identifican como miembro de esa familia.

De igual forma la Cultura de pertenencia al lugar de origen, representa una importante carga emocional de identidad que requiere ser atendida.

Este Municipio tiene una gran carga de significados, historia, tradiciones, mitos y leyendas que requieren afianzarse en los individuos, para que ellos mismos sean sus promotores. Un pueblo que conoce y transmite su cultura, es un pueblo con identidad.

Por ello es que el Gobierno Municipal se encargará de promover diferentes disciplinas artísticas y fortalecer las capacidades creativas que fomenten la cultura e identidad, así como la economía de los artesanos, sin dejar de lado la atención turística característica de los Huasquenses.

Los apoyos a la construcción de vivienda se realizaran a través de los diferentes Programas de Gobierno que ofrecen a sus habitantes, para que aquellas familias que se encuentren en vulnerabilidad sean las más beneficiadas.

#### **Huasca de Ocampo Seguro con Justicia y en Paz.**

La situación de la inseguridad es un tema que trastoca a todas las familias del país, Huasca no es la excepción, este Gobierno Municipal, tiene una ardua tarea para brindar seguridad a todos los ciudadanos así como mantener el orden público para que prevalezca la paz; como punto fundamental para hacerlo es proporcionar capacitación certificada a su mando policiaco, para que sirvan con lealtad, patriotismo y honestidad a la comunidad.

Organizar la vialidad de tránsito en la Cabecera Municipal, sobre todo los fines de semana y días festivos, por la afluencia turística que se manifiesta, será un reto. Esta administración buscará la forma de agilizar el tráfico, planeando Anillos Periféricos por las orillas del Centro de Huasca.

La Protección Civil, es una de las partes más álgidas del municipio, por lo que atendiendo a las normas y reglas del Organismo Estatal y Nacional, el personal habrá de capacitarse para ejercer con lealtad y honor su servicio a la población.

#### **Huasca de Ocampo con Desarrollo Sustentable.**

El Medio Ambiente es responsabilidad de todos, cuidarlo y protegerlo es algo que nos facilita la manera de vivir y desarrollarnos, una manera de lograrlo es planeando proyectos sustentables. Huasca es un lugar rico por su naturaleza y vegetación, prever su conservación y a la vez dar un beneficio a la población será una tarea conjunta.

La Planta de Residuos Sólidos que existe en el Municipio ha sido desatendida y se corre el riesgo de un foco de infección sanitaria, esta administración se encargará de promover un manejo integral de la basura para que por medio de la separación de la misma, se obtenga un recurso económico en beneficio de la población.

En el municipio existen dos plantas tratadoras de aguas residuales, con las cuales se han generado proyectos de hortalizas sustentables con aguas tratadas. Este Gobierno pretende ampliar estas plantas tratadoras para su aprovechamiento, como es en Santa María Regla o San Miguel Regla, ampliando los invernaderos de hortalizas como un modo de vida de la población circundante.

En relación al abastecimiento y suministro de agua potable, se realizará la excavación de otros pozos para que a nadie le falte el vital líquido y a la vez se harán campañas para que la población sea responsable en sus pagos.

El Centro de Huasca requiere de un drenaje pluvial y alcantarillado, ya que en época de lluvia se inunda, se trabajará en este aspecto direccionando de manera responsable las salidas de agua para dar comodidad y protección a la población, a la vez que se protegerán los caminos, realizando las cunetas y desagües correspondientes.

El Alumbrado Público es otro factor que requiere especial atención, para dar seguridad y armonía a los ciudadanos, por cual se ampliará la red y se rehabilitará la existente, con gestiones a la Comisión Federal de Electricidad.

Los caminos del municipio requieren de mantenimiento para tener una comunicación entre las comunidades, existen algunas lejanas a la cabecera municipal que en época de lluvia los dejan incomunicados, como son las comunidades de Magueyes Verdes y Padre Nuestro, así como las barrancas de El Vite, San Bartolo y San Sebastián, la construcción de un puente en estas comunidades traería desarrollo no solo hacia el municipio, también hacia otros como Atotonilco El Grande, Meztitlán, Huayacocotla, Agua Blanca, construirlo es importante, con la ayuda del gobierno Estatal y Federal.

Los Parques y Jardines del centro y de las diversas comunidades, requieren de un especial cuidado, por lo que se trabajará con el área de Limpias y mantenimiento para que se conviertan en lugares de verdadero esparcimiento.

El Pueblo requiere de un Mercado de Abasto y otro artesanal, para que el ambulante y la plaza semanal se instalen y den atención a la población y vecinos circundantes. De igual forma se requiere de una casa de matanza para que la población adquiera productos cárnicos saludables. Se habrán de gestionar ambos con la ayuda de programas de los Gobiernos Estatal y federal.

Por último es de vital importancia para este municipio que se elabore y publique el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial para que sean reguladas las reservas territoriales, haya un ordenamiento ecológico y la tenencia de la tierra, lo que captaría recursos económicos para el municipio y sus pobladores.

### Análisis Estratégico de Factores Potenciales.

<b>ANÁLISIS SOCIAL</b>	
<p><b>FORTALEZAS</b> Actitud de unidad y responsabilidad, con la sociedad Huasquense, reconocimiento de la pobreza extrema en la que se encuentran grupos vulnerables y alejados del municipio. Claridad en el enfoque de la política social basado en orientaciones, programas, proyectos y acciones para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos y su bienestar social.</p>	<p><b>DEBILIDADES</b> Falta de infraestructura económica para atender las necesidades prioritarias de los grupos vulnerables del municipio. Comunidades y grupos que viven de la asistencia social por falta de oportunidades o por modo de vivir.</p>
<p><b>OPORTUNIDADES</b> Gente sensible que espera proyectos de desarrollo social que sean sustentables y sostenibles, para que los ayuden a sobresalir sin la asistencia social. Sistema de gestión estratégica para hacer llegar programas a esos grupos vulnerables</p>	<p><b>AMENAZAS.</b> La sociedad incrédula y la lejanía de las comunidades. La falta de actitud ante las circunstancias de las condiciones de vida de los grupos vulnerables.</p>

<b>ANÁLISIS ECONÓMICO</b>	
<p><b>FORTALEZAS</b> Huasca es un poblado rico en lugares naturales, que pueden ser explotados para crear mejores condiciones de vida en sus habitantes. Su economía fluye a pesar de las crisis financieras nacionales e internacionales</p>	<p><b>DEBILIDADES</b> El comportamiento de variables como el P.I.B. La microeconomía para llegar a una economía sustentable</p>
<p><b>OPORTUNIDADES</b> Analizar con fortaleza la manera en que se puede elevar la economía de los habitantes Huasquenses y certeza para abordar los problemas económicos, observándolos más que como un método, como una oportunidad de servir</p>	<p><b>AMENAZAS</b> Las políticas internacionales que afectan a nuestro país, la estabilidad del dólar frente al peso mexicano</p>

<b>ANÁLISIS SUSTENTABLE</b>	
<p><b>FORTALEZA</b> Contar con un Municipio rico en extensión natural, que puede ser aprovechado con proyectos sustentables que de manera organizada y planificada modifique nuestra relación con la naturaleza, para satisfacer las necesidades generacionales de la población vistas en particular como la esencia de los pobres a los que se les debería de otorgar prioridad. Con tecnología y organización social, para satisfacer necesidades presentes y futuras con el medio ambiente.</p>	<p><b>DEBILIDADES</b> Que se requieren atributos y características, así como la capacidad de permanecer y reproducirse a niveles más amplios.</p>
<p><b>OPORTUNIDADES</b></p>	<p><b>AMENAZAS</b></p>

<p>Contar con un componente de Gobierno ético, con principios de solidaridad y buena voluntad que buscará satisfacer de manera productiva las necesidades de las generaciones futuras, en función de los recursos disponibles, lo que implica orden y límites que deben establecerse a la organización social actual y ser perseverante en perseguir objetivos eficaces.</p>	<p>Que pueda pasar a ser una expresión, de un discurso político y que no se conjunten esfuerzos para convertir en realidad las palabras de manera tangible por la carga moral y las diferentes interpretaciones de caer en lo sostenible y no en lo sustentable .</p>
--	---

## PROSPECTIVA 2030

Coadyuvar con el Gobierno Estatal y Federal para contribuir en lo que a este Gobierno Municipal le corresponde, para lograr un Desarrollo sostenible como lo establece textualmente la Agenda 2030: "...un plan de acción a favor de las personas, el planeta y la prosperidad. También tiene por objeto fortalecer la paz universal dentro de un concepto más amplio de la libertad.

Por lo que este Gobierno Municipal emprenderá acciones a través de la Dirección de Desarrollo Social, Desarrollo Económico, DIF Municipal, Turismo y Dirección de Cultura, programas que ayuden a seguir abatiendo la pobreza en el municipio, reconociendo que su erradicación, es el mayor desafío a que se encuentra y constituye un requisito indispensable para el desarrollo sostenible.

De entre los programas que se habrá de dar prioridad es la capacitación y profesionalización a los artesanos en diferentes áreas, como el barro, la cantera, la obsidiana, productos lácteos, manualidades, preparación de alimentos, conservas, tecnificación de la tierra para cultivo de los productos agrícolas con modernos sistemas de riego y el tratamiento de las aguas residuales para que sean aprovechadas con la siembra y cultivo de plantas medicinales y frutas y verduras en invernaderos, así como la capacitación a la población para dar una atención de calidad al turismo, con cursos y clases de inglés, que a futuro prevalezcan.

Trabajar coordinadamente con el Instituto de la Mujer en acciones que ayuden a fortalecer la equidad de género, disminuir la violencia, las adicciones sobre todo en los jóvenes y embarazos no planeados en adolescentes, para que tengan una cultura en el cuidado de su cuerpo y emociones, logrando así que sean personas con un equilibrio emocional permanente que les permita ir transmitiendo generacionalmente.

Desarrollar una agenda con la Dirección de Maquinaria y Servicios Generales para brindarle a la población caminos que los mantengan comunicados, alumbrados que les den seguridad y confianza al transitar y parques y jardines que les permitan tener esparcimiento en familia.

Brindar a la población a través de la Dirección de Seguridad Pública y Protección Civil, paz y tranquilidad a sus pobladores, cuidando el bienestar individual y colectivo en su persona y sus bienes, con personal capacitado y profesional.

Programar con la Dirección de Obras Públicas y Tesorería Municipal las necesidades que se atenderán en relación a infraestructura en todos los ámbitos hasta donde el presupuesto alcance, distribuyéndolo de manera equitativa en las distintas localidades, para que sus habitantes tengan una mejor calidad de vida.



## **Desarrollo de los Ejes y Objetivos Generales.**

### **Eje 1: Gobierno Honesto Cercano y Moderno**

Las diferentes comunidades y barrios que conforman nuestro Municipio de Huasca de Ocampo, requieren diversos beneficios de ayuda, para mejorar su calidad de vida, ofrecer los servicios básicos y apoyos necesarios a través de los diferentes programas sociales tanto Estatales como Federales, con la finalidad de enriquecer el desarrollo de nuestra población, desde los niños, hombres, mujeres y adultos mayores que se encuentren verdaderamente en riesgo de rezago y vulnerabilidad.

#### **Objetivo General**

Impulsar constantemente el desarrollo en las diferentes comunidades y barrios que conforman el Municipio, de forma integral y equilibrada, con responsabilidad, honestidad y sensibilidad, que otorgue a los ciudadanos nuevas oportunidades de desarrollo y que se vea reflejado en una calidad de vida.

Prioritariamente en aquellas comunidades catalogadas con alto grado de marginación, por lo que se tendrán que coordinar de manera eficiente todos los programas que establece el Gobierno Federal y Estatal en favor de la población, de manera oportuna, para combatir la marginación, la pobreza y el rezago social.

#### **ESTRATEGIAS**

- \* Impulsar y consolidar una política de desarrollo que atienda las necesidades actuales de la población en los diferentes aspectos: económico, educativo, social y cultural.
- \* Mejorar la colaboración e integración de los diferentes grupos sociales para superar la asistencia a los programas de beneficio.
- \* Desplegar una política social, incluyente y solidaria que lleve beneficios reales a los sectores marginados
- \* Fomentar los beneficios, en la integración, distribución y logística de los diferentes programas sociales
- \* Impulsar la sustentabilidad y cuidado del medio ambiente con un enfoque social

#### **1.1. Contraloría Municipal.**

Al gobierno municipal le compete dirigir el desarrollo de Huasca de Ocampo. Un desarrollo integral y sustentable que permita la vida digna y respetable de sus habitantes.

La Gestión para resultados (a largo plazo) es un elemento importante de los esfuerzos que los estados hacen para desarrollar sistemas eficaces de gobernanza, ya que implica estudios que permitan combatir los problemas desde su raíz, pues el costo de no hacerlo se convierte a la larga en un problema mayor que dejaremos a nuestros hijos.

En los Gobiernos Municipales todavía falta avanzar en esta cultura de planeación a largo plazo, de utilizar la evaluación como "retroalimentación", de contar con procesos armonizados, no solamente en el área contable, de entender que el sistema de control interno es responsabilidad de cada área, y de implementar programas de incentivos y correctivos, entre otros.

Con la Reforma Constitucional que establece como medida de control la evaluación al desempeño en la aplicación de recursos, aunado a los preceptos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y sus correspondientes sanciones, podemos decir que el aparato jurídico y administrativo ya está listo para la rendición de cuentas en base a resultados.

Incrementar los mecanismos de vigilancia en el desempeño de las funciones de los servidores públicos y de evaluación de los resultados conforme a los indicadores de gestión del PRESUPUESTO 2016, con el fin de que la administración municipal cuente con esquemas simplificados, ordenados y eficaces que den respuesta a lo anteriormente citado.

### **Objetivo General.**

Fortalecer la Gestión Municipal mediante el incremento de las acciones de control y vigilancia del que hacer de las dependencias del municipio, para implementar y ejecutar en tiempo y forma las revisiones y auditorías, atendiendo en la inmediatez las acciones correctivas que puedan fortalecer el control interno, evaluación municipal y desarrollo administrativo de las diferentes áreas, así como los procesos de transparencia y rendición de cuentas en el área contable administrativa.

### **Estrategias.**

- Realizando auditorías periódicas en las áreas.
- Revisando los estados financieros a detalle
- Requiriendo información a las áreas para constatar el cumplimiento de sus obligaciones y de las recomendaciones
- Atendiendo el Sistema Municipal de Quejas, Denuncias y Sugerencias en tiempos cortos
- Atendiendo las recomendaciones de los Órganos Superiores de Fiscalización

### **Líneas de Acción**

Que los dueños de los recursos (ciudadanos), autoridades y directores cuenten con la seguridad razonable de:

- Lograr los objetivos y metas establecidos a corto y largo plazo.
- Promover el desarrollo organizacional a corto y largo plazo.
- Lograr mayor eficiencia, eficacia y transparencia en las operaciones económico administrativas.
- Asegurar el cumplimiento del marco normativo municipal, estatal y federal.
- Proteger los recursos y bienes del Municipio, y el adecuado uso de los mismos en aplicaciones correctas de los mismos.
- Contar con información confiable y oportuna
- Fomentar la práctica de valores en todo momento.
- Reducir los riesgos de corrupción y sancionar a los funcionarios que incurran en ello
- Promover la rendición de cuentas de los funcionarios por la misión y objetivos encargados y el uso de los bienes y recursos asignados

#### **1.1.1. Transparencia y acceso a la información pública**

### **Objetivo General**

Impartir la importancia de Transparencia a las áreas administrativas de Presidencia Municipal de Huasca de Ocampo, Hgo; así mismo concientizar a las mismas, en que requieren un cierto grado de responsabilidad en la carga de información en tiempo y forma. Esto con la finalidad de que la ciudadanía pueda visualizar dicha información de cada área administrativa, sin importar su estatus social o lugar donde se encuentren, para ello se ara la instalación de un Kiosco de Información el cual permitirá a la ciudadanía informarse sin necesidad de tener acceso a internet.

Al igual se tendrán que contestar correctamente en tiempo y forma las preguntas que emita la ciudadanía en el portal INFOMEX e imprimir reportes mensuales, que serán entregados en el Instituto de Acceso a la Información Pública Gubernamental del Estado de Hidalgo (IAIPGH).

### **Estrategias**

Mejorar e implementar el Área de Transparencia de manera responsable para obtener una calificación aprobatoria en el Gobierno; así mismo colocar el Kiosco de Acceso a la información donde los ciudadanos puedan consultarlo. De igual forma mantenerlo actualizado mensualmente en tiempo y forma

### **Líneas de acción**

- Solicitar a la encargada de la zona 2 del Instituto de Acceso a la Información Pública Gubernamental del Estado de Hidalgo; una capacitación, al personal del Ayuntamiento de Huasca de Ocampo; Hgo.
- Asignar fracciones correspondientes a cada área.

- Imprimir las tablas y criterios de cada fracción, de igual manera repartirlas a cada director (De acuerdo a la fracción que se le designo).
- Capacitar a los encargados de cada área: para la carga de información en el portal del SIPOT (Plataforma Nacional de Transparencia).
- Se les hará llegar un oficio a cada director (de acuerdo a la fracción que le corresponde), con días de anticipación a la fecha de carga y/o actualización en el portal del SIPOT; con la finalidad de que todo se realice en tiempo y forma.
- Supervisar que la información publicada de las unidades administrativas cumplan con los criterios establecidos en los Lineamientos Técnicos; con el propósito de evitar sanciones administrativas por parte del Instituto de Acceso a la Información Pública Gubernamental del Estado de Hidalgo (AIPGH).

#### 1.1.2. Armonización contable y rendición de cuentas.

##### **Objetivo General**

Cumplir con el marco jurídico de los Sistemas de Información Contable en sus principios y normas para proporcionar el control, evaluación y fiscalización, con información comparable y consolidada en materia financiera, económica y presupuestal del sector gubernamental para el desarrollo de la economía y proyectos de inversión públicos y privados, para rendir cuentas, analizar, fortalecer e impulsar la transparencia, el combate a la corrupción y las prácticas ilícitas.

##### **Estrategias**

Administrar con responsabilidad los recursos públicos federales bajo el criterio de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH) de legalidad, honestidad, eficiencia, economía, racionalidad, austeridad, control equidad de género, rendición de cuentas y transparencia en beneficio de los habitantes de Huasca de Ocampo.

##### **Líneas de acción**

- Someter a licitación las obras del municipio.
- Subir al portal del SIPOT mensualmente la rendición de cuentas con los resultados de evaluación correspondiente a la aplicación de los recursos públicos.
- Levantar los inventarios físicos acorde a las Leyes de Ingresos y Presupuestos de egresos
- Realizar los procesos de entrega recepción de obras realizadas con la cuenta pública.

#### 1.2. Hacienda Pública Municipal

La Hacienda Pública Municipal es la administradora de los recursos económicos que le otorga la Federación a los Estados y a su vez a los Municipios, así como de los recursos propios para atender las necesidades básicas de los ciudadanos y así el Gobierno Municipal pueda cumplir sus objetivos, compromisos o propuestas de gestión pública que adquirió con la población

##### 1.2.1. Ingresos propios

##### **Objetivo General**

Recaudar con los ciudadanos en cumplimiento con sus obligaciones, el impuesto predial y su derecho al agua, así como otras actividades que contribuyan al pago de impuestos por infracciones que incumplan, para rebasar los índices de recaudación que permitan al gobierno beneficiar con más obras a la comunidad.

##### **Estrategias**

Ofrecer y sensibilizar a través de invitaciones personales y perifoneo descuentos reales a la población para que acudan a realizar sus pagos correspondientes, haciendo conciencia que recibirán más obra pública en su beneficio.

##### **Líneas de Acción**

- Recaudación a un 90 % del presupuesto de Ingresos aprobado por el H. Ayuntamiento A través del apoyo de las direcciones que intervienen con la Tesorería para la recaudación. Para cumplir con el gasto de acuerdo a lo que esta pronosticado en el Presupuesto de Egresos aprobado por el H. Ayuntamiento.
- Planear y presentar al H. Ayuntamiento la Ley de Ingresos y Egresos para su aprobación.
- Rendir cuentas a través del portal del SIPOT para dar confianza y seguridad a la ciudadanía de que los recursos están siendo utilizados con transparencia.

### **1.2.2 Participaciones y aportaciones federales y Estatales**

#### **Objetivo general**

Dar efectividad y calidad en el servicio al administrar responsablemente el presupuesto de Egresos e Ingresos autorizado para el H. Ayuntamiento del Municipio de una manera honesta y responsable, de acuerdo a las necesidades y obligaciones contenidas en la Ley Orgánica Municipal, así como de las participaciones Federales y Estatales que estén destinadas a los bienes y servicios municipales de acuerdo al porcentaje de participación

#### **Estrategias**

Priorizar las necesidades de la población de Huasca de Ocampo y repartir el presupuesto de manera equitativa en las comunidades, cumpliendo con las normas y propósitos de la Ley Hacendaria atendiendo de esta forma las múltiples funciones y propósitos del Gobierno Municipal

#### **Líneas de Acción**

- Planificar mes con mes la Ley de Ingresos y Egresos Municipal
- Transparentar los recursos
- Administrar de manera responsable y honesta los recursos asignados

### **1.2.3. Egresos**

#### **Objetivo General**

Planificar los costos de operación de las obras que se realizarán para evitar gastos innecesarios y que los que se vayan a realizar no adquieran deuda con el Estado ni la Federación; cumpliendo así con eficiencia y equidad la aplicación de la política fiscal.

#### **Estrategias**

Categorizar los egresos para que sean redituables en obras y ayuda a la población, a través del cobro de impuestos y otras contribuciones de la sociedad.

#### **Líneas de Acción**

- Clasificar los egresos por rubro.
- Aplicarlo en servicios educativos y de salud primordialmente.
- Mejorar los caminos y carreteras
- Apoyar con proyectos el desarrollo del campo
- Fomentar el turismo
- Apoyar la economía local con proyectos sustentables.
- Atender las necesidades básicas de la población como agua y luz eléctrica.
- Garantizar la seguridad pública y las garantías individuales de la población.

### **1.2.4. Deuda**

#### **Objetivo general**

Operar con honestidad los gastos públicos para que en la mejor medida se deje de adquirir un endeudamiento del municipio con el Estado y la Federación.

### **Estrategias**

Utilizar de manera responsable los recursos económicos y financieros para que no haya endeudamiento de gastos en la economía Municipal.

#### **Líneas de Acción.**

- Pagar en tiempo y forma los servicios que recibe el municipio
- Transparentar el uso de los recursos.
- Apegarse a los lineamientos del Sistema Nacional Anticorrupción para actuar con responsabilidad en la administración de los recursos públicos.

### **1.2.5. Gestión de Recursos Estatales y Federales**

#### **Objetivo General**

Brindar oportunidades y bienestar a la población en acciones coordinadas con los tres ámbitos de Gobierno, para implementar políticas públicas que les permitan mejorar sus condiciones de vida, identificando y atendiendo sus problemas para hacerlos partícipes del desarrollo.

#### **Estrategias**

Gestionar programas de Gobierno Federal para atender el incremento en las demandas sociales de la población, indagando de forma clara y precisa los principales componentes de los diversos programas, para identificar los tipos de apoyos que existen de acuerdo a las necesidades y problemáticas locales.

#### **Líneas de acción**

- Buscar el apoyo del programa Cruzada Nacional Contra el Hambre
- Participar con el Gobierno Federal en el Programa Nacional de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia.
- Operar en conjunto con El Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED), para fortalecer las relaciones con los gobiernos estatales y municipales en materia de gestión y fortalecimiento de capacidades institucionales

### **1.3. Organización.**

#### **Objetivo General**

Establecer una relación de compromiso en todas las Áreas del Sistema de Gobierno Municipal, para que juntos brindemos a la población, la confianza de un trabajo en Unidad y tiempo para todos.

#### **Estrategias**

Seleccionar a personal capacitado y profesional en cada una de las Áreas de la Administración Municipal, para que brinden una atención digna a los ciudadanos Huasquenses, siendo remunerados con un salario digno.

#### **Líneas de Acción.**

- Nombrar un Secretario Municipal, que se encargue de la política interior del municipio y represente al Presidente en su ausencia con profesionalismo y empatía.
- Contar con Directores de Área, como Tesorero, Desarrollo Social, Planeación, Obras públicas, Desarrollo económico, Agropecuario, Turismo, Cultura, Contraloría, Transparencia, Educación, Salud, Seguridad Pública, Protección Civil, Comunicación Social, Parques y jardines, para atender en Unidad a toda la población en sus diversas necesidades.
- Contar con un Sistema de Desarrollo Integral para la Familia, competente y humano que sea sensible a las solicitudes de apoyo de los grupos vulnerables que existen en la población.
- Gobernar en atención a la diversidad y a las personas con capacidades diferentes.

#### **1.4. Planeación y Control Interno**

##### **Objetivo General**

Establecer objetivos con estrategias de acción que permitan desarrollar un Plan de Desarrollo Municipal donde Gobierno y Pueblo, Unidos logremos fines importantes que beneficien a la mayoría. Con acciones que determinen a dónde deseamos ir, qué vamos a hacer y cómo le vamos a hacer para alcanzarlos.

##### **Estrategias**

Organizar, desarrollar y evaluar los objetivos que se plantearon en el Plan de Desarrollo Municipal para preservar los cambios en el entorno y reducir la incertidumbre de la población evitando improvisaciones en detrimento de la población.

##### **Líneas de Acción**

- Proponer objetivos concretos alcanzables.
- Coordinar tareas y actividades para obtener el mejor resultado.
- Optimizar todos los recursos humanos, económicos, materiales y de gestión.
- Participar con compromiso y motivación involucrando a todos los actores que participan en la administración

#### **1.5. Capacitación y Profesionalización**

##### **Objetivo General**

Actualizar y capacitar a los servidores públicos municipales para que se profesionalicen en la administración y operen bajo el Sistema de Desarrollo Profesional que ofrece el Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED).

##### **Estrategias**

Inscribir a los Directores de las diferentes áreas, para que se certifiquen como Servidores Públicos y que de acuerdo a su contexto institucional implementen un Sistema de Gestión de Recursos Humanos orientado hacia un Servicio Civil de Carrera Municipal.

##### **Líneas de acción.**

- Seleccionar a personal profesional, acorde a la función que desempeñara en cada una de las Áreas de la administración.
- Inscribirse a los cursos de capacitación que ofrece el INAFED
- Acudir a los cursos de capacitación
- Obtener la certificación de cada uno de los directores.

#### **1.6. Tecnologías de la información**

##### **Objetivo General.**

Crear una Agenda de Gobierno digital para procesar y transmitir la información, así como diagnosticar y priorizar, los trámites y servicios económicos, sobre todo en los registros públicos y la adquisición de actas y constancias; modernizando y evaluando la infraestructura de telecomunicaciones.

##### **Estrategias**

Diseñar un sistema digital de computación para ofrecer información del Municipio de Huasca de Ocampo.

##### **Líneas de acción**

- Abrir un Sistema Digital de Consulta Municipal.
- Mantener actualizado el Sistema

Implementar una red de internet en las diferentes Áreas de la administración, para ofrecer un servicio de calidad a los ciudadanos.

## **Eje 2. Huasca de Ocampo, municipio próspero y dinámico**

### **2.1. Empleo**

#### **Objetivo**

- Garantizar las condiciones adecuadas que permitan el incremento en la inversión con empleos equitativos y bien remunerados

#### **Estrategias**

- Generar las condiciones óptimas para el establecimiento de nuevas empresas en el municipio,
- Contar con empleos que cuenten con las prestaciones y derechos que marca la normatividad.

#### **Líneas de acción**

- Promover la oferta de sitios para la inversión de nuevas empresas,
- Realizar estudios que permitan conocer los sitios y situaciones más óptimas para el establecimiento de nuevas empresas en el municipio,
- Coadyuvar con las instancias correspondientes para la realización de inspecciones en los centros de trabajo privado del municipio

### **2.2. Industria comercio y servicios**

#### **Objetivo**

- Ampliar la oferta de infraestructura industrial que permita incrementar las opciones de producción manufacturera en el municipio

#### **Estrategia**

- Otorgar los escenarios adecuados para el desarrollo y nueva creación de empresas del sector industrial en el municipio.

#### **Líneas de acción**

- Establecer a través del ordenamiento territorial los sitios más **óptimos** para el establecimiento de industria,
- Generar los ambientes sociales, legales y técnicos más apropiados para el correcto desempeño de las empresas industriales.

### **2.3. Agricultura, ganadería, forestal y pesca**

#### **Objetivo**

- Ampliar la oferta productiva municipal en materia de desarrollo agropecuario

#### **Estrategias**

- Mejorar la infraestructura agrícola en el municipio,
- Generar nuevos escenarios para la producción, distribución y venta de productos agrícolas.

#### **Líneas de acción**

- Gestionar recursos para la ampliación y mejoramiento de sistemas de riego
- Proyectar obras que permitan una mejor optimización de la infraestructura agrícola,
- Proyectar el uso de semilla acorde a las condiciones naturales que imperan en el municipio,
- Ampliar la presencia de los productores en los foros, ferias y eventos relacionados con el sector primario.

### **2.4. Turismo**



**Objetivo**

- Consolidar al municipio de Huasca de Ocampo como uno de los lugares con mayor oferta turística en el estado.

**Estrategias**

- Impulsar la condición de "Pueblo Mágico" para la cabecera municipal,
- Ampliar la oferta turística en todo el municipio
- Garantizar que la infraestructura turística se encuentre acorde a las necesidades de los visitantes

**Líneas de acción**

- Fortalecer el comité de Pueblo Mágico como ente coordinador de las acciones para la óptima operación del mismo.
- Incrementar las acciones de coordinación con las instancias Federales y Estatales para ampliar la difusión del municipio como centro turístico
- Impulsar la creación de nuevos sitios para hospedaje
- Reforzar la infraestructura eco-turística del municipio
- Fortalecer el marco reglamentario privilegiando la promoción turística
- Realizar un censo del estado que guardan los lugares actuales de hospedaje

### **Eje 3. Huasca de Ocampo, municipio igualitario y humano**

#### **Objetivo General**

Unir esfuerzos con el Gobierno Federal para combatir la pobreza en el municipio a través de los Programas de Desarrollo Social, atendiendo a la estructura marginada de la población Huasquense.

#### **Estrategias**

Formar redes de apoyo social con programas de protección a la población más vulnerable del Municipio, para transformar con responsabilidad a la sociedad civil y atender sus necesidades básicas.

#### **Líneas de Acción**

- Actualizar los Censos de los Programas de Desarrollo Social en coordinación con el Gobierno del Estado.
- Verificar que dichos programas lleguen realmente a la población más vulnerable y en pobreza extrema.
- Conformar un equipo empático ante las carencias de la población que más lo requiere.

#### **3.1. Educación y cultura**

##### **3.1.1. Educación**

#### **Objetivo General**

Socializar a los individuos, para que como personas educadas vayan asimilando y aprendiendo conocimientos, a la par de crear una conciencia cultural y conductual, donde las nuevas generaciones retoman modos de ser de las anteriores. Un pueblo educado, garantiza su desarrollo. Estudiar otra lengua como el idioma inglés para abrir un mar de posibilidades sociales, personales y laborales, aprender inglés hoy en día no es un lujo, es una necesidad que aventaja y abre puertas.

#### **ESTRATEGIAS**

Mantener una comunicación con el Sector Educativo de la población para atender las necesidades prioritarias en los diferentes espacios invitando a que el profesorado adquiera un compromiso social y ético que colabore con los alumnos y alumnas para facilitarles el desarrollo y formación de capacidades que intervienen en el juicio y acción moral, fortaleciendo la formación de actitudes, integración, aplicación y valoración crítica de las normas que rigen en la sociedad. Adquiriendo el compromiso de respaldar las necesidades de infraestructura, así como la implementación del idioma inglés en el sistema básico de Educación del municipio, acompañado de un apoyo psicológico para los alumnos que lo requieran.

#### **LÍNEAS DE ACCIÓN**

- Promover el idioma inglés en las diferentes escuelas de Educación Básica del municipio, con personal capacitado profesionalmente.
- Respalda a los distintos planteles de educación con apoyo a infraestructura y regulación de los voltajes de luz. Solicitando el apoyo a la CFE.
- Mantener la comunicación con los directores de los diferentes planteles, así como con las Autoridades Educativas en el Estado, para promover apoyos en beneficio de las escuelas del municipio.
- Brindar apoyo psicológico a los alumnos y padres que así lo requieran, para mantener una relación cordial y de respeto dentro de la familia y del entorno escolar.

##### **3.1.2. Cultura**

#### **Objetivo General**

Dotar a la población de espacios y actividades que posibiliten el desarrollo humano, ya sea en el campo del conocimiento, las artes, las actividades físicas, la promoción cultural, turística y el reconocimiento de su historia en la población en general, pero principalmente los niños y jóvenes

requieren espacios que le posibiliten el desarrollo de sus capacidades, que conlleve finalmente a la convivencia armónica. Del mismo modo al ser este un municipio especialmente turístico, esta fuente de desarrollo puede servir como reclamo turístico.

## **ESTRATEGIAS**

Habilitar la Casa de la Cultura para que en esta se posibilite la impartición de las diferentes materias que lleven a cumplir los objetivos.

Solicitar en instancias Federales, Instituciones Públicas, Universidades y Organismos no Gubernamentales, Nacionales o Internacionales, actividades, eventos, apoyos económicos o materiales, para aumentar las posibilidades de la administración municipal en el área del presente plan.

En coordinación con el Instituto de Capacitación de los trabajadores del Estado de Hidalgo proporcionar cursos de su variada oferta académica; comenzando con inglés y formación de guías de turistas.

## **LÍNEAS DE ACCIÓN**

Asegurar que existan los espacios convenientes en la Casa de la Cultura del Municipio para ofrecer dignamente a la población, las siguientes actividades, dándoles adecuada publicidad que aseguren su asistencia a las mismas:

- Taller de Modelado Escultórico de barro y alfarería, para Incentivar el oficio tradicional de la alfarería y desarrollar capacidades artísticas y artesanales.
- Clases de Pintura, para desarrollar las capacidades artísticas y artesanales en la población, que puedan ser proveedoras de recursos económicos.
- Danza Folclórica, para desarrollar las capacidades expresivas de los participantes, así como el reforzamiento de la identidad nacional.
- Clases de guitarra y creación de rondalla, que coadyuven al desarrollo de las capacidades de expresión musical y de trabajo en equipo de los participantes.
- Clases de solfeo y creación de Coro Infantil, que permita desarrollar las capacidades de expresión musical, vocal y de trabajo en equipo de los participantes.
- Tae Kwan Do, para desarrollar habilidades físicas, de autocontrol y motricidad en los participantes, así como su identidad comunitaria.

Resultados visibles: Exhibiciones y participación en torneos representando al municipio de Huasca.

- Clases de Inglés, que le permitan a la población participante a través de un esfuerzo continuado, adquirir los conocimientos suficientes para comunicarse en el idioma inglés, reconocido como idioma universal.
- Proyecciones de Cine infantil y juvenil, que doten a niños y jóvenes de entretenimiento a su alcance en el que sean transmitidos cultura y valores a través de películas selectas, que les permitan pasar un rato de esparcimiento sano y seguro.
- Seminario de Valores Humanos dirigido a padres y profesores, para dotarlos de herramientas educativas que les posibiliten una educación que esté de acuerdo a las necesidades de la sociedad actual que demanda más armonía y paz en su convivencia escolar y en su vida cotidiana.
- Clases de Ajedrez, que proporcionen herramientas psicológicas para prever y organizar sus actividades y vida en general, a través de este deporte milenario, que también proporciona la visión de la solución pacífica de los problemas.
- Clases de computación para todas las edades., donde los participantes adquieran conocimientos que le faciliten la utilización de sistemas de cómputo.
- Actividades culturales y recreativas varias, que acrecienten el interés por visitar Huasca los fines de semana, días festivos y vacaciones, ofreciendo un destino turístico de calidad.

### **3.2. Salud.**

Contribuir con la población para que sus pobladores tengan atención médica, con calidad e inmediatez puesto que las personas saludables son capaces de rendir al máximo en todos los

ámbitos de su vida y con ello se conviertan en personas valiosas para la sociedad, porque su organismo funciona de manera correcta y pueden realizar sus actividades diarias sin ningún problema.

### **LÍNEAS DE ACCIÓN**

- Planear y crear condiciones de salud para toda la población, tanto en la cabecera municipal como en las diferentes comunidades, para atender sus necesidades básicas en los servicios, con calidad.
- Garantizar el derecho a la protección de la salud, en atención al art. 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que genere un bienestar físico y social de la población, para prolongar y mejorar la calidad de vida.
- Crear acuerdos con la SSA Estatal para que ofrezca una planta médica de atención general y especialidades, en el Centro de Salud de la cabecera municipal; así como la apertura de los quirófanos, que atiendan partos y cirugías.
- Certificar los servicios de alimentos con programas como distintivos de Punto Limpio y Distintivo "H".
- Coadyuvar y promover con la SSA Estatal y Federal, así como Fundaciones, caravanas de salud y campañas de vacunación humana y canina.
- Promover sistemas de agua potable sanos, así como programas de alimentación sana en las escuelas a través de las COPUSI.
- Gestionar con la Secretaría de Salud y Asistencia Estatal y Federal, programas de salud, que se trasladen al municipio, para ofrecer calidad de vida a la población
- Promover los acuerdos necesarios con las autoridades de Salud, para que se cuente con una planta médica en el Hospital de la cabecera municipal, que de un servicio eficiente y eficaz que de atención las 24 horas
- Promover y difundir las campañas de vacunación humana y canina en todo el municipio.
- Requerir y gestionar con la Dirección de Turismo Estatal distintos programas para que los comercios que expendan alimentos se certifiquen y ofrezcan calidad en sus productos.
- Promover que los sistemas de agua potable sean saneados periódicamente en todo el municipio para garantizar agua de calidad confiable para el consumo humano.
- Invitar a Fundaciones para que acudan al municipio y sus diferentes localidades con caravanas de salud dental, optometría, ultrasonidos, detección de cáncer servicio uterino y de mama, ortopedia.
- Promover una vida sana y de calidad fuera de adicciones con los jóvenes, a través de programas antidrogas.
- Aumento de horas extras al personal de limpiezas municipal para mantener limpio el municipio.
- Verificar los lineamientos de sanidad en los panteones del municipio
- Promover la construcción y financiamiento de un matadero municipal, para controlar los agentes físicos, químicos y biológicos que pudieran contaminar el medio ambiente.
- Promover el cuidado responsable de las macotas caninas para que no defecuen al aire libre.

### **3.3. Vivienda.**

#### **Objetivo general**

Promover entre los grupos vulnerables existentes programas de mejora de sus viviendas.

#### **Estrategias**

Coordinar los apoyos sociales que se ofrecen a través de los distintos Programas de Desarrollo del Gobierno Estatal y Federal, para mejorar las viviendas en pisos, techos, baños y cuartos adicionales.

#### **Líneas de Acción**

- Verificar cuáles con los programas que ofrecen ayuda directa a la población que lo requiera.
- Categorizar la ayuda de acuerdo a las solicitudes de la población.
- Distribuir la ayuda de manera equitativa y sin distinción de condición

### **3.4. Grupos vulnerables (DIF)**

#### **Objetivo general**

Coordinar y propiciar una convivencia sana y favorable entre los habitantes de las distintas comunidades del municipio, implementando talleres y cursos de acuerdo a sus necesidades para transformar su tiempo en algo productivo con acciones que promuevan su desarrollo e integración

#### **Estrategias**

Realizar entrevistas y recoger opiniones a profundidad de las necesidades de la población para atender sus necesidades a través del apoyo de distintas Instituciones, Gobierno Federal y Estatal, Asociaciones Civiles y Fundaciones, involucrando a todas las áreas de DIF para trabajar en conjunto por un bien común.

#### **Líneas de Acción**

Área de nutrición:

- Orientar y capacitar a las madres de los niños menores de 10 años en las primarias y preescolares del municipio, para mejorar hábitos y conductas alimentarias.
- Orientar y formar grupos de personas con enfermedades crónico degenerativas sobre el cuidado de su alimentación.
- Elaborar información impresa sobre los hábitos alimenticios a todos los sectores de la población.
- Registrar y llevar un control de las personas con sobrepeso, obesidad y desnutrición.
- Otorgar consultas nutricionales y de orientación alimentaria a la población en general.
- Otorgar especial atención a la población de adultos mayores sobre su alimentación y temas de interés para mejorar su calidad de vida.
- Coordinar esfuerzos con el área de deportes y cultura para realizar actividades que mejoren la salud y alimentación de los habitantes.

Casa de Día del adulto mayor.

- Evaluar las esferas biopsicosociales de los adultos mayores y canalizarlos según sea el caso a una atención especializada.
- Realizar actividades de estimulación cognitiva, para evitar que contraigan algún deterioro degenerativo mental.
- Ejercitar a los adultos mayores beneficiando su movilidad y salud
- Promover actividades recreativas que permitan la inclusión y participación de los adultos mayores.
- Brindar talleres informativos y manuales a los adultos mayores.
- Recuperar con terapia ocupacional, habilidades físicas, motoras y mentales en los adultos mayores.

• Acompañar con atención tanatologica a los adultos que hayan pasado por una pérdida o alguna diversidad.

Área de psicología.

- Brindar asesoría y tratamiento a menores, adolescentes, parejas, padres, mujeres, hombres y familias que lo requieran.
- Brindar TX psicológico en base a lo que establece la Ley de Salubridad, la Ley de Protección de los Derechos de las niñas, los niños y adolescentes del Estado y la Ley para la prevención y atención a la Violencia Intrafamiliar.
- Prevenir y atender riesgos de exclusión social, derivados del embarazo y maternidad no planeada en la adolescencia.
- Brindar orientación y asistencia adecuada e integral a adolescentes, bajo la perspectiva de género, para generar una actitud responsable frente a su sexualidad
- Prevenir embarazos no deseados entre la población joven con sesiones temáticas de información y orientación, talleres, pláticas y conferencias.
- Atender a adolescentes embarazadas y/o madres con talleres de sexualidad y reproducción, para reincorporarlas al sector social, educativo y productivo.

- Concientizar a padres y madres de familia sobre el impacto de reflexionar en su actuar para brindar estrategias de una sana convivencia familiar.
- Programar estrategias psicopedagógicas con docentes del municipio para adquirir herramientas y técnicas para ejercer la disciplina en el espacio áulico, con base en la diversidad de estilos de aprendizaje.
- Coadyuvar con los docentes del municipio, soluciones prácticas ante conflictos escolares y el bloqueo emocional como afección en el proceso de aprendizajes.
- Conocer y transformar el potencial de las mujeres con un programa de atención para empoderar su ser y desarrollarse con éxito así como la base del desarrollo psicoemocional y social de las familias.

### **3.5. Igualdad de género (Instancia de la mujer)**

#### **Objetivo General.**

Promover la igualdad de género en los distintos niveles educativos, preescolar primaria y secundaria para eliminar la disparidad y promover la autonomía de la mujer.

#### **Estrategias**

Impulsar los derechos de la mujer desde los inicios de su educación, para hacer conciencia de su integración a la sociedad.

#### **Líneas de acción.**

- Promover talleres en el municipio y sus comunidades para ayudar a las mujeres a que inicien su propio negocio y generen fuentes de empleo. (autoempleo)
- Realizar y promover actividades de atletismo, zumba y participación social.
- Ofrecer conferencias sobre cómo prevenir la violencia de padres a hijos, entre los padres.
- Combatir la violencia hacia las mujeres, niños, niñas, adolescentes y adultos mayores, con campañas sobre sus derechos.
- Promover valores universales en las escuelas y familias para tener una buena convivencia social.
- Promover campañas sobre educación sexual y equidad de género.
- Gestionar becas para jóvenes y madres solteras, para que puedan seguir estudiando.
- Promover créditos para las mujeres, para que inicien su propio negocio.
- Brindar atención psicológica y jurídica en la instancia y las diferentes comunidades del municipio.
- Realizar pláticas en las escuelas sobre las adicciones y trata de personas.

### **3.6. Juventud, deporte y recreación.**

#### **Objetivo general**

Elevar la calidad de vida y reforzar la armonía de los jóvenes, con un desarrollo y fortalecimiento de la unidad familiar, mediante la convivencia juvenil, el deporte y la recreación como parte de la construcción de su identidad social, para favorecer la educación y salud pública.

#### **Estrategias**

Transformar la calidad de vida de los habitantes, fomentando el deporte, buenas conductas, valores y la participación juvenil en actividades recreativas para contribuir al desarrollo integral de los jóvenes, mediante el trabajo coordinado con los diferentes niveles de gobierno.

#### **Líneas de acción**

- Crear una base de datos, con un concentrado y listas de fechas sobre actividades comunitarias.
- Promover en las fiestas patronales de las comunidades actividades deportivas, como el fútbol, basquetbol, voleibol, ajedrez, rayuela, dominó.

- Coordinar torneos en los diferentes espacios de las comunidades del municipio, brindando seguridad, rehidratantes y premios a los participantes.
- Realizar un estudio de mercadotecnia para ejecutar programas deportivos en todo el municipio.
- Promover el atletismo local e internacional con carreras como la X Trail, ciclismo, carreras de montaña, ecoturismo, etc.
- Brindar capacitación deportiva a comités por internet y físicamente.
- Promover la actividad física en coordinación con el DIF municipal
- Implementar y mejorar la infraestructura de los espacios deportivos.

## **Eje 4: Huasca de Ocampo seguro con justicia y paz.**

### **4.1 Seguridad Pública**

Mantener en coordinación con el Gobierno Estatal y Federal la seguridad con justicia y paz para garantizar el ejercicio de los intereses particulares en lo individual y grupal, en un marco de respeto a las leyes para enaltecer los derechos de la población

#### **4.1.1 Seguridad Pública municipal**

##### **Objetivo General**

Garantizar en todo momento el estado de derecho dando seguridad a las personas y sus bienes, promoviendo la cultura de la legalidad en un marco de respeto a la dignidad y a los derechos humanos, a través de acciones en materia de prevención del delito, la participación ciudadana y la coordinación interinstitucional en los tres órdenes de gobierno.

##### **Estrategias**

Prevenir el delito, garantizar la libertad e integridad física y el patrimonio de la población, dando certidumbre, confianza, orden y estabilidad a la ciudadanía promoviendo la cultura de la denuncia para prevenir el delito en el municipio de Huasca de Ocampo hidalgo.

##### **Líneas de acción.**

- Custodiar edificios y áreas propiedad del H. Ayuntamiento Municipal.
- Asignar diariamente elementos en el primer cuadro del municipio para cubrir la vialidad.
- Mantener una patrulla fija con dos oficiales a bordo en el módulo 1 ubicado en el Cruce de Huasca, misma que realizará recorrido por comunidades y barrios anexos para atender cualquier llamado de emergencia en esa zona.
- Mantener una patrulla fija con dos oficiales a bordo en el módulo 2 ubicado a la altura de la comunidad de San Miguel Cacaloapan, misma que realizará recorrido por comunidades y barrios anexos para atender cualquier llamado de emergencia en esa zona.
- Colocar una patrulla por las tardes en la comunidad de San Miguel Regla, para resguardar la seguridad del comercio y hacer recorridos por barrios anexos para atender cualquier llamado de emergencia en esa zona.
- Enviar presencia policial a las comunidades lejanas como: Magueyes Verdes, El Vite, La Cañada, San Bartolo, San Sebastián, etc.
- Resguardar la entrega de los diversos programas de apoyo a la población.
- Proteger la fauna silvestre previendo cacería de animales.
- Apoyo con abanderamiento a desfiles, cortejos fúnebres y eventos diversos.
- Controlar incendios en coordinación de la Dirección de Protección Civil.
- Izar la bandera con los honores correspondientes en fechas conmemorativas.
- Solicitar e implementar operativos en coordinación de la policía estatal y de investigación dentro del municipio.
- Checar documentación en regla a unidades que se detecten transportando madera y ganado.
- Erradicar la tala clandestina de árboles en coordinación con la Dirección de ecología municipal.
- Solicitar capacitación para los elementos de esta dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal
- Resguardar la entrada de alumnos en los diversos planteles educativos de Preescolar, Primaria, Secundaria y Educación Media Superior, e impartir cursos de educación vial.
- Solicitar al área correspondiente las señalizaciones para las carreteras asfaltadas, Municipales y Estatales.
- Realizar recorridos los fines de semana y días festivos, en los diferentes centros turísticos del municipio.



- Implementar puesto de control los días jueves en puntos estratégicos para checar guías de tránsito y factura de ganado que se encuentre en regla.
- Implementar recorridos nocturnos por la cabecera municipal, comunidades y barrios del municipio.
- Resguardar eventos deportivos, culturales y fiestas patronales.

## **4.2 Gestión integral de riesgos (protección civil)**

### **Objetivo general**

A) Establecer las acciones preventivas y de auxilio destinadas a proteger y salvaguardar a la población, sus bienes y el medio ambiente, de las calamidades que amenacen el territorio Municipal de Huasca de Ocampo, Hgo.

B) Incorporar, organizar y coordinar la intervención de las dependencias y organismos públicos, privados y sociales, participantes en situaciones de emergencia, de acuerdo a la naturaleza de sus funciones.

C) Promover la participación de la población ubicada en zonas de riesgo, en labores de protección civil, para llevar a cabo su concientización y fomentar una cultura de autoprotección.

### **Estrategias**

Diseñar, implementar, coordinar y actualizar las acciones de prevención, auxilio y recuperación del programa de protección civil. Así como de los planes de contingencias, incorporando la participación de dependencias y organismos locales y a la sociedad en su conjunto.

### **Líneas de acción**

- Responsabilidad de integrar, coordinar y dirigir el propio sistema, así como de elaborar, implementar y operar el programa municipal de protección civil y los planes municipales de contingencias.

#### **A) Grupo de alertamiento**

- Recibir información procedente de las fuentes de monitoreo, respecto al comportamiento de los fenómenos perturbadores y a la ocurrencia de desastres.
- Analizar la información sobre la ocurrencia de los fenómenos perturbadores y del estado que guardan los diversos sistemas afectados, con el fin de estimar el nivel de emergencia.
- Establecer comunicación con las dependencias y organismos responsables de participar en las tareas de auxilio de acuerdo al nivel de emergencia.
- Notificar y convocar a los miembros del consejo al centro municipal de operaciones ante la inminente ocurrencia de una calamidad.
- Alertar a la población en general, sobre el nivel de emergencia y las acciones a seguir.

#### **B) Grupo de evaluación de daños**

- Establecer lineamientos con el propósito de estimar la pérdida de vidas humanas, cantidad de heridos y damnificados.
- Establecer lineamientos para estimar daños materiales en los sistemas de subsistencia de la comunidad.
- Determinar y evaluar el nivel de gravedad de la situación presentada, y analiza su evolución.
- Informar permanentemente sobre la evaluación de daños y la evolución de la emergencia.

#### **C) Grupo de coordinación de la emergencia**

- Establecer los lineamientos generales de coordinación, buscando la óptima y correcta aplicación de las acciones de auxilio a la población.
- Establecer los mecanismos de coordinación, concertación y comunicación, entre las dependencias y organismos involucrados en las diversas tareas de auxilio a la población.
- Promover que las tareas de auxilio asignadas a las dependencias e instituciones participantes, se realicen de acuerdo al plan de contingencias elaborado.
- Establecer los lineamientos, acciones y tiempos de intervención de la población y de los grupos voluntarios del municipio de huasca de Ocampo, Hgo.

- Supervisar a través del coordinador en la zona de desastre, la correcta aplicación y congruencia de las acciones y recursos, establecidos dentro del plan de contingencias.

#### **D) Grupo de seguridad**

- Aplicar y coordinar el programa de seguridad, para proteger la integridad física de los ciudadanos, sus bienes y las instalaciones de subsistencia.
- Determinar las áreas afectadas para acordonarlas y colocar señalizaciones en las zonas restringidas y/o peligrosas.
- Coordinar los cuerpos de seguridad y agrupaciones encargadas de mantener el orden, evitando duplicidad de funciones y facilitando las acciones de auxilio.

#### **E) Grupo de búsqueda, salvamento y asistencia**

- Organizar y coordinar la ayuda para realizar las labores de búsqueda, rescate, evacuación y asistencia a la población afectada.
- Coordinar la participación de los organismos y grupos voluntarios en las tareas específicas de búsqueda y rescate de la población atrapada.
- Coordinar la evacuación y reubicación de las personas afectadas.
- Procurar los recursos humanos y materiales para atender las acciones de búsqueda, rescate, evacuación y salvamento.

#### **F) Grupo de servicios estratégicos, equipamiento y bienes**

- Coordinar la recuperación básica de servicios estratégicos como son: telecomunicaciones, hospitales, vías de comunicación terrestre, aérea, marítima y fluvial, sistemas de generación y distribución de energía eléctrica y gas, sistemas de drenaje y transporte, entre otros.
- Coordinar la disponibilidad y solucionar las necesidades de medios de transporte terrestre, aéreo, marítimo y fluvial de las diferentes dependencias y organismos participantes en las labores de auxilio.
- Prever el adecuado funcionamiento de la infraestructura de telecomunicaciones en apoyo a los organismos y dependencias participantes en las labores de auxilio.
- Restablecer el funcionamiento de las vías de comunicación prioritarias.

#### **G) Grupo de salud**

- Coordinar, organizar y brindar la asistencia médica pre hospitalaria, hospitalaria y de rehabilitación que requiera la población.
- Establecer los mecanismos necesarios para evitar, detectar y controlar los cuadros de contaminación, enfermedades y brotes epidémicos.
- Coordinar la participación de las diferentes instituciones y organismos de salud, tanto públicos como privados y de los grupos voluntarios.

#### **H) Grupo de aprovisionamiento**

- Coordinar la aplicación de los programas específicos de aprovisionamiento de elementos básicos de subsistencia, integrados como despensas y artículos de abrigo, para la ayuda de la población afectada.
- Determinar y solicitar el apoyo logístico necesario.
- De acuerdo a la evaluación de daños, determina las necesidades de aprovisionamiento de la población afectada y de los grupos participantes en las funciones de auxilio, así como de los refugios temporales (albergues).
- Organizar y coordinar la participación de los grupos voluntarios en la función de aprovisionamiento.

#### **I) Grupo de Comunicación Social de Emergencia**

- Coordinar la comunicación social durante la emergencia.
- Coordinar la emisión de información congruente, por lo que respecta a los datos relativos al desastre, tales como; daños materiales, personas afectadas, damnificados, etc.
- Coordinar la participación de grupos voluntarios en materia de comunicación social.
- Establecer el servicio de consulta e información para la localización de personas afectadas y desaparecidas.
- Elaborar mapas de riesgo visualizando el entorno geográfico, factores hidrometeorológicos e instalaciones de riesgo asentadas dentro del territorio del Municipio de Huasca de Ocampo Hidalgo.

## **Eje 5: Huasca de Ocampo con Desarrollo Sustentable**

### **5.1 Medio Ambiente y Sustentabilidad**

#### **Objetivo General**

Administra de manera eficiente y racional los recursos naturales para el bienestar de la población actual y las generaciones futuras, con proyectos sustentables.

#### **Estrategias**

Incluir elementos competitivos y de desarrollo económico social, en coordinación con las políticas públicas a mediano y largo plazo; con toma de decisiones sobre inversión, producción y políticas públicas se incorporando consideraciones de impacto y riesgo ambiental con el uso eficiente y racional de los recursos naturales.

#### **Líneas de acción**

- Cuidar el medio ambiente y el desarrollo sustentable con la instalación en el municipio de un Geo parque dirigido por expertos de la UNAM

#### **5.1.1. Manejo integral de los residuos Sólidos. (Limpia)**

##### **Objetivo General**

Manejar los residuos adoptando medidas para la reducción de la generación, separación en la planta tratadora, recolección selectiva y el adecuado aprovechamiento, tratamiento y disposición final de los residuos para comercializarlos, creando así una fuente de ingresos para el municipio.

##### **Estrategias**

Manejar de manera integral los residuos como una respuesta de la población, principalmente en las actividades relacionadas con la separación de los residuos sólidos.

##### **Líneas de acción.**

- Ubicar contenedores en puntos estratégicos para evitar el depósito clandestino de basura
- Recolectar la basura de los ciudadanos ya separada en bolsas de diferente color.
- Contratar a personal calificado para que termine de separar la basura en la planta tratadora de residuos sólidos.
- Comercializar el producto reciclado con empresas dedicadas a ello.
- Crear abono orgánico para cultivar árboles frutales y de ornato en el vivero municipal.

#### **5.1.2 Saneamiento de aguas residuales**

##### **Objetivo General**

Invertir en infraestructura para construir una o dos más plantas tratadoras de aguas residuales y dar mantenimiento constante a las dos que existen en el municipio,

##### **Estrategias**

Gestionar apoyos en los proyectos sustentables que ofrecen el Gobierno Estatal y Federal para construir más plantas tratadoras de aguas residuales, así mismo reutilizar el agua saneada en viveros orgánicos de hortalizas.

##### **Líneas de acción**

- Gestionar recursos para proyectos de tratamiento de aguas residuales.
- Aprovechar al máximo la capacidad de las aguas tratadas para reutilizarla en hortalizas orgánicas.
- Involucrar a los geólogos de la UNAM para recibir orientación técnica.

## **5.2 Infraestructura**

### **Objetivo General**

Innovar de manera permanente la Infraestructura Municipal, en coordinación con el Gobierno del Estado enmarcado en el Plan de Ordenamiento Territorial.

### **Estrategias**

Solucionar las necesidades del territorio de Huasca de Ocampo, impactando en la economía y desarrollo social de manera positiva asignando recursos para la generación de infraestructura

### **Líneas de acción**

- Mantenimiento de calles y avenidas, alumbrado público, drenaje y alcantarillado, mantenimiento de vías y caminos; construcción, rehabilitación y remodelación de espacios educativos y culturales; construcción, ampliación y mejoramiento de los espacios para la práctica del deporte, entre otras acciones.

### **5.2.1 Agua potable.**

#### **Objetivo General**

Fortalecer el Sistema de Agua Potable del Municipio con subsidios que resuelvan de manera responsable el abastecimiento del servicio, para satisfacción de los ciudadanos.

#### **Estrategias**

Realizar un censo de los usuarios para invitarlos a regularizar sus pagos del servicio de agua potable, reduciéndoles con la construcción de más posos de abastecimiento del vital líquido.

#### **Líneas de acción**

- Ubicar las tomas de agua de los ciudadanos por medio del departamento de catastro.
- Realizar invitaciones personales a los usuarios para que se pongan al corriente con sus pagos.
- Ofrecer descuentos reales a los usuarios cumplidos
- Atender con prontitud las nuevas instalaciones de agua potable de los usuarios que así lo requieran

### **5.2.2 Drenaje y alcantarillado**

#### **Objetivo General**

Incrementar los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento de las aguas en el municipio, para brindar a los habitantes una mejor calidad de vida, inducidas a la sostenibilidad del municipio

#### **Estrategias**

Resolver y abatir el déficit del servicio de drenaje en viviendas particulares y del alcantarillado en arterias viales del Centro Histórico y de los caminos rurales

#### **Líneas de acción**

- Invitar a los vecinos a que se conecten a la red de drenaje público
- Regularizar a los usuarios que tengan toma clandestina de agua.
- Planificar el drenaje del centro histórico para evitar inundaciones
- Realizar cunetas en los caminos rurales para evitar su deterioro.

### **5.2.3 Alumbrado público**

#### **Objetivo General**

Colaborar con la SENER (Secretaría de energía) y la CFE (Comisión Federal de Electricidad) para utilizar y promover con eficiencia la energía del alumbrado público general.

### **Estrategias**

Implementar Tecnología eficiente para asegurar el cumplimiento de la Norma Oficial Mexicana del Sistema y Producto de Alumbrado Público, que de seguridad y confianza a los pobladores de transitar por las calles y caminos del municipio.

### **Líneas de Acción**

- Realizar un diagnóstico para saber de puntos estratégicos en el municipio donde colocar y ampliar la red de servicio del alumbrado público.
- Reducir el consumo de energía eléctrica de acuerdo a la norma oficial con focos y lámparas ahorradoras.
- Implementar en la medida de lo posible, un proyecto para tecnificar lámparas e sistema solar.
- Negociar y mantener al corriente la deuda con la CFE.

### **5.2.4 Vialidades**

#### **Objetivo General**

Resolver el problema del tráfico en el Centro Histórico, los fines de semana y días festivos, que es cuando más afluencia turística recibe.

### **Estrategias**

Proyectar un anillo periférico con vías alternas dentro del Centro Histórico para resolver el problema del tráfico, los días de mayor visita de turismo.

### **Líneas de acción**

- Planear con la dirección de obras públicas un proyecto de la creación de un anillo periférico en las calles alternas al centro y las que llevan a diferentes rutas de las diferentes comunidades.
- Evitar con elementos de seguridad pública los estacionamientos en doble fila en el centro histórico.
- Invitar a los pobladores residentes del municipio a que los fines de semana estacionen sus vehículos en estacionamientos públicos, dando preferencia al turismo visitante.
- Señalizar las áreas de estacionamiento

### **5.3 Equipamiento.**

#### **5.3.1 Parques y jardines. (espacios Públicos)**

#### **Objetivo General**

Incrementar y mantener las áreas verdes en los parques y jardines existentes y donde se requiera hacer nuevos espacios el municipio.

### **Estrategias**

Satisfacer a la población con el incremento y mantenimiento de áreas verdes con el vivero municipal

### **Líneas de acción**

- Planificar los lugares donde incrementar áreas verdes, sobre todo en los centros de las diversas comunidades del municipio y en las escuelas del mismo
- Sembrar árboles frutales y de ornato en el vivero municipal para luego utilizarlos en las diferentes áreas verdes del municipio.
- Promover el programa "Adopta un árbol" en las escuelas y en las comunidades
- Plantar árboles ciprés desde la entrada del cruce de Huasca hasta la cabecera municipal, así como plantas de bugambilia para embellecer la imagen del pueblo.

### **5.3.2 Mercados**

#### **Objetivo General**

Promover la construcción de un espacio para la construcción de un mercado de abasto y la reestructuración de un mercado artesanal, para satisfacer a la ciudadanía y a los turistas en este rubro.

#### **Estrategias**

Solicitar al Gobierno Estatal y Federal con apoyos extras y a través de diferentes proyectos para la construcción de un mercado de abasto y artesanal.

#### **Líneas de acción**

- Tramitar con solicitudes a gobierno del Estado y Federal recursos económicos que permitan adquirir un terreno para la construcción de un mercado de abasto.
- Reubicar al comercio informal del Centro Histórico para seguir atendiendo las necesidades del turismo que nos visita
- Realizar en conjunto con los comerciantes las pláticas y acuerdos necesarios para que a través del dialogo y la concertación de opiniones, se busquen las mejores alternativas para solucionar el problema del comercio informal.
- Reestructurar el reglamento de mercados en el municipio.

### **5.3.3 Panteones.**

#### **Objetivo General**

Operar y conservar el uso de los Panteones del Municipio de acuerdo a como lo señala la Ley Orgánica Municipal y las disposiciones relativas al Bando de buen Gobierno Municipal.

#### **Estrategias**

Supervisar y administrar las prestaciones de los servicios en los panteones municipales de la cabecera municipal y las comunidades donde existan

#### **Líneas de acción**

- Resolver expedientes relativos al otorgamiento, modificación y revocación de permisos a los usuarios que lo requieran.
- Mantener el descanso de cuerpos en óptimas condiciones.
- Dar mantenimiento al panteón municipal y de las diferentes comunidades, construyendo vialidades para su mejor uso.

### **5.3.4 Rastro.**

#### **Objetivo General**

Construir una casa de matanza para atender la problemática de la matanza clandestina de animales para el consumo humano, cuidando la salud de la población

#### **Estrategias.**

Trabajar en conjunto con el Ejido de Huasca para la donación de un terreno apropiado que permita la construcción de una casa de matanza que coadyuve a preservar la ecología, higiene y limpieza de la matanza de animales, así como la salud pública.

#### **Líneas de acción**

- Dialogar y realizar acuerdos con el Ejido de Huasca para la donación de un terreno que sea ocupado como casa de matanza.
- Verificar o en su defecto concesionar el inmueble para que tenga un buen uso.
- Realizar a la par un proyecto que contenga los elementos técnicos y sanitarios para que opere la casa de matanza.

- Reglamentar el uso de la casa de matanza para evitar sacrificio de animales alimentados con clenbuterol, dañino para la salud.

## **5.4 Planeación Urbana y Ordenamiento Territorial**

La Planeación Urbana y Ordenamiento Territorial de un Municipio son de suma importancia para el progreso del Pueblo. Este permitirá equidad para sus pobladores.

### **5.4.1 Desarrollo Urbano y ordenamiento territorial**

#### **Objetivo General**

Superar la dicotomía legal e ilegal con la construcción de estructuras urbanas básicas en las periferias marginales e ilegales, dotándolas de elementos urbanos de centralidad, tanto físicos como simbólicos.

#### **Estrategias**

Brindar un soporte físico-espacial a la planificación social y económica del territorio municipal con una propuesta en su respectivo plan de desarrollo. Planificando un territorio que desde lo físico, responda a las necesidades y expectativas de un proyecto colectivo; donde los diferentes atributos físicos que conforman la infraestructura necesaria, permitan mejorar las condiciones de vida de los ciudadanos.

#### **Líneas de acción**

- Realizar el plan de Ordenamiento Territorial, para dar certeza de legalidad a la ciudadanía del municipio de Huasca de Ocampo Hidalgo.
- Verificar que sea autorizado para dar cumplimiento al mismo.
- Publicarlo en el Diario Oficial de la Federación para hacer uso legal de él
- Darlo a conocer a la ciudadanía a través de reuniones comunales o trípticos informativos.
- 

### **5.4.2 Ordenamiento ecológico**

#### **Objetivo General**

Impulsar el desarrollo del Municipio con la previsión de un Plan Ecológico que presente las posibilidades y limitaciones productivas y socioeconómicas que permitan una política ambiental diseñada para utilizar el espacio territorial y sus recursos naturales de forma dosificada y en consenso con la población.

#### **Estrategias**

Realizar un diagnóstico que permita conocer las oportunidades de apropiación de los recursos naturales y los inherentes a prever costos ambientales y solución de conflictos que se puedan generar en el municipio.

#### **Líneas de acción.**

- Realizar un diagnóstico para prever estrategias para regular el uso de suelo y el aprovechamiento de los recursos naturales.
- Verificar que sea autorizado para dar cumplimiento al mismo.
- Publicarlo en el Diario Oficial de la Federación para hacer uso legal de él
- Darlo a conocer a la ciudadanía a través de reuniones comunales o trípticos informativos.

## **6 Metodología e instrumentación**

### **6.1 Metodología**

El presente Plan de Desarrollo Municipal, es derivado del Plan Estratégico Nacional y a la vez Estatal, donde se observarán los instrumentos y elementos de operación básica programados para el periodo de gestión de la actual Administración Municipal, comprendida del año 2016 al 2020.

Para su elaboración se requirió consultar la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible del Gobierno Federal, para que este Municipio colabore en conjunto para implementar desde un diagnóstico, de necesidades y prioridades de acuerdo al marco normativo de la Agenda, que permitan un desarrollo planeado y congruente de cada una de las áreas administrativas, para que en Unidad y tiempo para todos, se vean resultados a corto, mediano y largo plazo por parte de esta Administración Municipal. Categorizando las necesidades que se plantean, convirtiéndolas en acciones de unidad y movilidad que conlleven al éxito.

### **6.2 Evaluación y control.**

El presente Plan de Desarrollo, será evaluado según los indicadores de cada rubro, por la H. Asamblea Municipal, la Contraloría Interna del Municipio y la Dirección de Planeación y desarrollo. Para lo cual se le estará solicitando periódicamente a cada una de las áreas correspondientes, un informe detallado y con evidencias del trabajo que están realizando.

### **6.3 Responsabilidades**

Será responsabilidad de cada Área Administrativa rendir cuentas de manera transparente, el resultado y cumplimiento de las metas planteadas en cada uno de los rubros que les correspondan, conforme a lo que establece la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal, las Leyes Estatales y Reglamentos Internos establecidos en el Municipio.

### **6.4 Procesos de consulta**

Para la realización del presente Plan se realizó la reunión del COPLADEM donde se recogieron las opiniones de los comisariados de los diferentes ejidos, los jueces de barrio de las diferentes comunidades, los representantes de los diversos sectores de prestadores de servicios, como hoteleros, restauranteros, servidores del transporte, de los parques turísticos, comerciantes, profesionistas, directores de escuelas y representantes de ciudadanos.

### **6.5 Instrumentalización**

El presente Plan de Desarrollo Municipal será puesto en marcha una vez que sea aprobado y publicado en el Diario Oficial de la Federación, y será puesto en marcha en forma inmediata, para ir dando cumplimiento a cada uno de los indicadores que se plantearon en las diferentes áreas, a través de los diferentes programas y proyectos y será verificado constantemente por la Contraloría Municipal.

### **6.6 Estructura programática**

Este plan deriva de la Plataforma Estratégica del Plan de Desarrollo y la estructura orgánica de la Administración Pública Estatal de la cual se definieron los Programas de Desarrollo de orden Municipal y Especial.

Programas Municipales por Eje de Desarrollo:

1. Gobierno Honesto, Cercano a la Gente y Moderno

Programa Municipal de Contraloría.

Programa Municipal de Hacienda Pública

Programa Municipal de Transparencia y Acceso a la información.

2. Hidalgo Prospero e Igualitario.

Programa Municipal de Desarrollo Agropecuario.

Programa Municipal de Desarrollo Económico.

Programa Municipal de Turismo.



3. Un Hidalgo Humano e Igualitario.  
Programa Municipal de Desarrollo Social  
Programa Municipal de Asistencia Social.  
Programa Municipal de Salud Pública.  
Programa Municipal de Apoyo a la Educación Pública.

4. Un Hidalgo Seguro con Justicia y Paz  
Programa Municipal de Seguridad Pública y Tránsito  
Programa Municipal de Protección civil.

5. Hidalgo con Desarrollo Sustentable  
Programa Municipal de Medio Ambiente y Recursos Naturales.  
Programa Municipal de Obra Pública y Desarrollo Urbano.  
Programa Municipal de Servicios Básicos.

#### **6.7 Sustento Normativo.**

El sustento normativo y legal a través del cual fue formulado el presente Plan Municipal de Desarrollo estuvo determinado de la siguiente manera:

#### **Fundamento Normativo para la constitución del Plan de Desarrollo Municipal**

El Plan de Desarrollo Municipal, se realiza dentro del marco jurídico que dictamina la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Hidalgo y la Ley Orgánica Municipal

#### **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**

**Artículo 25.** Corresponde al Estado la rectoría del desarrollo nacional para garantizar que éste sea integral y sustentable, que fortalezca la Soberanía de la Nación y su régimen democrático y que, mediante la competitividad, el fomento del crecimiento económico y el empleo y una más justa distribución del ingreso y la riqueza, permita el pleno ejercicio de la libertad y la dignidad de los individuos, grupos y clases sociales, cuya seguridad protege esta Constitución. La competitividad se entenderá como el conjunto de condiciones necesarias para generar un mayor crecimiento económico, promoviendo la inversión y la generación de empleo.

El Estado velará por la estabilidad de las finanzas públicas y del sistema financiero para coadyuvar a generar condiciones favorables para el crecimiento económico y el empleo. El Plan Nacional de Desarrollo y los planes estatales y municipales deberán observar dicho principio.

El Estado planeará, conducirá, coordinará y orientará la actividad económica nacional, y llevará al cabo la regulación y fomento de las actividades que demande el interés general en el marco de libertades que otorga esta Constitución

**Artículo 26. A.** El Estado organizará un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional que imprima solidez, dinamismo, competitividad, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y la democratización política, social y cultural de la nación. Los fines del proyecto nacional contenidos en esta Constitución determinarán los objetivos de la planeación. La planeación será democrática y deliberativa. Mediante los mecanismos de participación que establezca la ley, recogerá las aspiraciones y demandas de la sociedad para incorporarlas al plan y los programas de desarrollo. Habrá un Plan Nacional de desarrollo al que se sujetarán obligatoriamente los programas de la Administración Pública Federal.

#### **Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Hidalgo**

ARTÍCULO 5.- Al interior de los Municipios, será responsabilidad del Presidente Municipal conducir el proceso de Planeación del Desarrollo, quien lo hará con base en las disposiciones legales y en el ejercicio pleno de sus atribuciones, manteniendo congruencia con los principios, objetivos y prioridades de la Planeación Estatal y Nacional del Desarrollo.

Artículo 38.- La planeación Municipal del Desarrollo, se realizará en términos de esta Ley, a través del Sistema Municipal de Planeación Democrática, mediante el cual se formularán, evaluarán y actualizarán el Plan Municipal y los Programas de Desarrollo del Municipio en el marco de la estrategia estatal y nacional del Desarrollo.

El Sistema Municipal de Planeación Democrática constituye un conjunto articulado de relaciones funcionales entre las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal y Estatal que inciden en el Municipio y las de la Administración Pública Municipal y los sectores social y privado, vinculados en el proceso de Planeación del Desarrollo Municipal de forma obligada, coordinada, concertada e inducida.

ARTÍCULO 40.- En la Planeación del Desarrollo Municipal concurrirán en forma coordinada y obligatoria el Sector Público Federal, Estatal y Municipal, y de manera inducida y concertada, los sectores social y privado y la ciudadanía en general, sumando su voluntad política para la gestión de los intereses de la comunidad.

ARTÍCULO 44.- El Plan Municipal de Desarrollo será formulado y sancionado por el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal y aprobado por el H. Ayuntamiento, quien lo turnará a la Coordinación General del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Hidalgo a fin de garantizar que exista la congruencia con los principios y lineamientos señalados en el Plan Estatal de Desarrollo.

### **Constitución Política del Estado libre y Soberano de Hidalgo**

**Artículo 86.-** La planeación será democrática. Por medio de la participación de los diversos sectores del Estado, recogerá las aspiraciones y demandas de la sociedad, para incorporarlas al Plan y a los programas de desarrollo.

Habrá un Plan Estatal de Desarrollo, al que se sujetarán obligatoriamente los programas sectoriales, institucionales, operativos, regionales, municipales, y especiales que se elaboren en el Estado.

Artículo 141.- Son facultades y obligaciones del Ayuntamiento:

Frac.VI Participar con las autoridades Federales y Estatales, en las funciones de su competencia, atendiendo a lo establecido por el Plan Estatal de Desarrollo y a los Programas Sectoriales, Regionales y Especiales, así como el del Municipio.

Artículo 144.- Son facultades y obligaciones del Presidente Municipal:

Frac. II- Cumplir con el Plan Estatal de Desarrollo, el del Municipio y los Programas Sectoriales, Regionales y Especiales aprobados, proveyendo su observancia respecto a los que se refiera a su Municipio. A más tardar 90 días después de tomar posesión de su cargo, el Presidente Municipal deberá presentar un Programa de Desarrollo Municipal, congruente con el Plan Estatal.

### **Ley Orgánica Municipal del Estado de Hidalgo.**

#### **Capítulo Sexto:**

#### **Facultades y obligaciones de los Presidentes Municipales**

##### **I Facultades y obligaciones**

g) Construir el Comité de Planeación de Desarrollo Municipal, con la participación de los representantes de los sectores público, social, privado y de profesionistas y técnicos que residan dentro de su territorio; así como el Comité de Desarrollo Urbano Municipal, en los términos del reglamento respectivo.

h) Cumplir con el Plan Estatal de Desarrollo, el del Municipio y los Programas sectoriales, regionales y especiales aprobados, respecto a lo que se refiere a su municipio, a más tardar noventa días después de tomar posesión de su cargo. El Presidente Municipal, deberá presentar un Plan Municipal de Desarrollo Urbano, congruente con el Plan Estatal. Así mismo contará con el mismo plazo para presentar el Atlas de Riesgos correspondiente, actualizado a su gestión.

## Régimen administrativo Capítulo Décimo

### Del Comité de Planeación para el desarrollo municipal

**Artículo 139:** En los Municipios que conforman al Estado, funcionará un Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM) que estará sujeto a lo dispuesto por la Constitución Política del Estado, la Ley Estatal de Planeación y la normatividad municipal respectiva.

**Artículo 140.-** El Comité de Planeación para el desarrollo Municipal, funcionará como órgano desconcentrado dependiente del Presidente Municipal, regulando su funcionamiento interno dentro del propio Ayuntamiento y contará con las siguientes facultades y obligaciones:

- I. Promover y coadyuvar con la autoridad municipal, con la colaboración de los sectores que actúan a nivel local en la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal y los programas sectoriales, en congruencia con los que formulen los gobiernos Federal y Estatal;
- II. Cumplir con las prevenciones que establece la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado y con la legislación federal de la materia;
- III. Observar las disposiciones de coordinación entre los gobiernos Federal, Estatal y Municipal y la cooperación de los sectores social y privado, para la ejecución en el ámbito local de los planes del sector público;
- IV. Coordinar el control y la evaluación de los planes, programas y proyectos del desarrollo del Municipio. los que estarán adecuados a los que formulen, los gobiernos Federal y Estatal y Coadyuvar al oportuno cumplimiento de sus objetivos y metas;
- V. Formular y presentar a la consideración de los gobiernos Federal, Estatal y Municipal, propuestas de programas de inversión, gasto y financiamiento público para el Municipio. Dichas propuestas deberán presentarse respecto de obras o servicios claramente jerarquizados, fundamentalmente, a partir de las prioridades señaladas en el Programa de Gobierno Municipal;
- VI. Proponer a los gobiernos Federal y Estatal, programas y acciones a concertar con el propósito de coadyuvar al desarrollo del Municipio. Así mismo, evaluar la ejecución de dichos programas y acciones, e informar periódicamente a dichos órdenes de Gobierno.
- VII. Promover la celebración de acuerdos de cooperación entre el sector público y los sectores social y privado, a efecto de que sus acciones concurren al logro de los objetivos del Desarrollo del Municipio;
- VIII. Promover la coordinación con otros Comités Municipales para coadyuvar en la formulación, instrumentación, control y evaluación de planes y programas para el desarrollo de zonas intermunicipales, y solicitar al Ayuntamiento pida la intervención del Gobierno del Estado, para tales efectos;
- IX. Fungir como órgano de consulta de los gobiernos Federal, Estatal y Municipal, sobre la situación socioeconómica del municipio y;
- X. Proponer a los gobiernos Federal, Estatal y Municipal, medidas de carácter jurídico, administrativo y financiero necesario para el cumplimiento de las funciones y la consecución de los objetivos del propio comité.

**Artículo 141.-** El Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal, se integrará por una Asamblea General y un Consejo Directivo.

**Artículo 142** La Asamblea General estará integrado por los representantes de los sectores público, social y privado. Este órgano tiene carácter consultivo para la elaboración de los programas y proyectos de obras, acciones o servicios a cargo del municipio.

**Artículo 143.-** Podrán ser miembros de la Asamblea General:

- I. Los Funcionarios de mayor jerarquía del Ayuntamiento.
- II. Los Titulares de los órganos de las dependencias del Gobierno del Estado y los representantes de las entidades de la Administración Pública Federal, cuyos programas, acciones o servicios, incidan en el desarrollo del Municipio;
- III. Los Diputados de los Distritos Federal y local al que corresponda el Municipio
- IV. Los representantes de las organizaciones y asociaciones de empresarios, profesionistas, obreros y campesinos, así como de las sociedades cooperativas que actúen en el municipio y que estén debidamente registradas ante las autoridades correspondientes;
- V. Las Autoridades y los Directivos de las Instituciones más representativas del sector educativo, en el municipio;
- VI. Los Delegados Municipales y Subdelegados;

- VII. Los Presidentes de los Consejos de Colaboración Municipal
- VIII. Los Presidentes de los Comisariados Ejidales y de Bienes comunales y;
- IX. Otros representantes de los sectores social y privado, que el Coordinador del Comité estime pertinente.

**Artículo 144.-** El Consejo Directivo, estará integrado por:

- I. Un Presidente del Consejo, que será el Presidente Municipal;
  - II. Un Secretario Técnico, que será el Titular de Planeación o el de Obras Públicas;
  - III. Las Comisiones de Trabajo que se consideren necesarias.
- Los cargos de la Asamblea General y del Consejo Directivo del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal, tendrán carácter honorífico.

**Artículo 145.-** El Comité de Planeación, contará con el apoyo técnico que en cada caso se convenga con las Entidades de la Administración Pública Federal y Estatal, para su adecuada operación.

## **II: Consideraciones Generales**

- El Plan de Desarrollo Municipal se constituye en Unidad y tiempo para todos, con acciones, eficaces, eficientes y responsables del Ayuntamiento, para configurar métodos integrales de manera estratégica en cuestiones, económicas, políticas, sociales y culturales que se convertirán en acciones que conlleven al desarrollo del Municipio y su gente.
- El Plan contempla bases sólidas para que, a través de diferentes estrategias, este gobierno Municipal, las convierta en acciones, que habrán de perpetuarse en obras que beneficiaran a las familias Huasquenses y vecindados, así como al turismo que lo visita. Es un Plan conformado con la mayoría de voluntades

### **6.8 Bibliografía.**

- Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, ONU.
- Agenda de Desarrollo Municipal, INAFED SEGOB.
- Apuntes Metodológicos para la Formulación del Plan de Programas.
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Hidalgo.
- Guía Metodológica para la Formulación de Planes y Programas de la SHCP.
- INEGI 2015.
- Ley Estatal para el Desarrollo del Estado de Hidalgo.
- Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal.
- Plan de Gobierno 2016-2022.
- Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018

HUASCA DE OCAMPO HIDALGO A 20 DE FEBRERO DEL 2017

**LIC. LAMAN CARRANZA RAMIREZ**  
**TITULAR DE LA UNIDAD DE PLANEACION Y PROSPECTIVA**  
**Y COORDINADOR GENERAL DEL COPLADEHI**  
**PRESENTE**

En referencia al Plan Municipal de Desarrollo de este Municipio y en atención al Artículo 48 de la Ley de Planeación y Prospectiva del Estado de Hidalgo, en donde indica: "El Plan Municipal de Desarrollo será formulado y sancionado por el Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Hidalgo, a fin de garantizar que exista la congruencia en los principios Y lineamientos en el Plan Estatal de Desarrollo", hago entrega del mismo en forma impresa y versión digital.

Por lo anterior mucho le estimo, que una vez de haber cumplido el procedimiento establecido, del cual anexo copia de aprobación del Ayuntamiento, para que sea validada la congruencia del Plan Municipal de Desarrollo con la Metodología para la elaboración del Plan Municipal, el cual además contiene los principios establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo y sea turnado para su publicación en el periódico Oficial del Estado.



ATENTAMENTE



**PROFESOR MARCELO SOTO FERNANDEZ**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**

**HUASCA DE OCAMPO HIDALGO**

